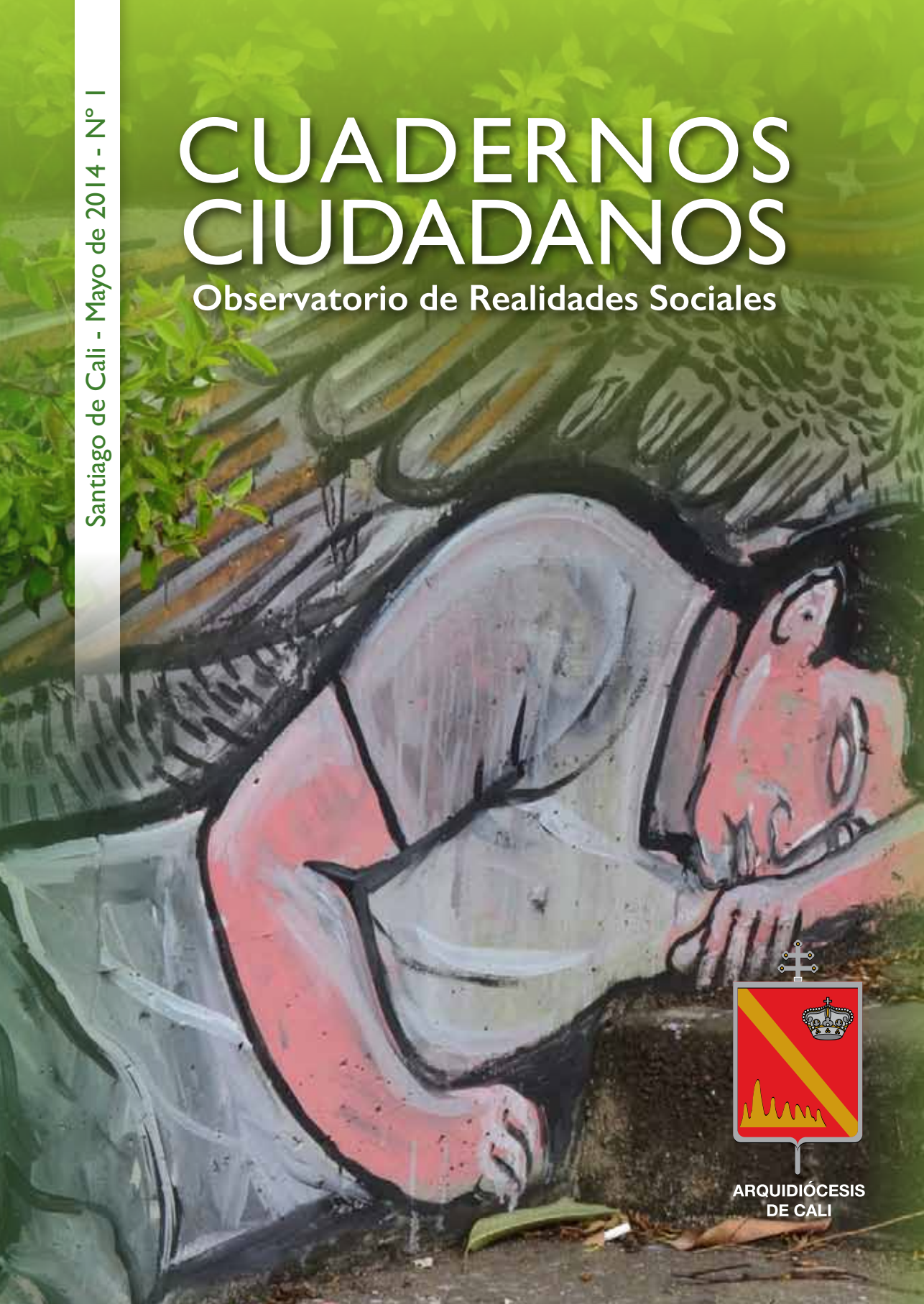


Santiago de Cali - Mayo de 2014 - N° 1

CUADERNOS CIUDADANOS

Observatorio de Realidades Sociales



ARQUIDIÓCESIS
DE CALI

CUADERNOS CIUDADANOS NÚMERO 1

EL DESARME
COMO POLÍTICA
CONSTRUCTORA DE PAZ

Página 9



CONFLICTO URBANO
Y POSTCONFLICTO

Página 49



LAS VIOLENCIAS URBANAS
Los casos de El Retiro y Mojica
en Santiago de Cali

Página 69



Observatorio de Realidades Sociales
Arquidiócesis de Cali

Cali - Colombia, Mayo de 2014

Cada ciudad puede ser otra
cuando el amor la transfigura
cada ciudad puede ser tantas
como amorosos la recorren

el amor pasa por los parques
casi sin verlos amándolos
entre la fiesta de los pájaros
y la homilía de los pinos

cada ciudad puede ser otra
cuando el amor pinta los muros
y de los rostros que atardecen
unos es el rostro del amor

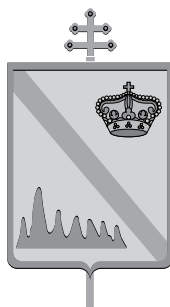
y el amor viene y va y regresa
y la ciudad es el testigo
de sus abrazos y crepúsculos
de sus bonanzas y aguaceros

...

M. Benedetti



CUADERNOS CIUDADANOS NÚMERO 1



**ARQUIDIÓCESIS
DE CALI**

Monseñor Darío de Jesús Monsalve Mejía
Arzobispo de Cali

Jesús Darío González Bolaños
Coordinador Observatorio de Realidades Sociales

Equipo de Trabajo

Jesús Darío González Bolaños
Mónica Delgado Cañete
Nelson Adrián Franco Díaz
Rubén Darío Gómez Posada

Santiago de Cali, Mayo de 2014

Observatorio de Realidades Sociales

Carrera 4 No 7-17 • Cali - Colombia
Teléfono: 889 0562 (63 al 71) Ext. 1010 al 1013

Edición Digital e Impresión: Merlin ID
merlin@merlin-id.com

SOBRE LOS AUTORES

Jesús Darío González Bolaños: Trabajador Social, especialista en comunicación y diseño cultural, y en pensamiento político contemporáneo. Magíster en Filosofía con énfasis en ética y política de la Universidad del Valle. Adelanta estudios de doctorado en Antropología en la Universidad del Cauca con énfasis en culturas populares urbanas.

Mónica Delgado Cañete: Licenciada en Lenguas Extranjeras de la Universidad del Valle. Educadora con énfasis en pedagogías sociales, animación sociocultural, sistematización de experiencias y promoción comunitaria de la lectura.

Nelson Adrian Franco Díaz: Administrador de Empresas de la Universidad del Valle, especialista en cultura de paz y derecho internacional humanitario. Adelanta estudios de maestría en cultura de paz y derechos humanos en la Universidad Javeriana de Cali, énfasis en democracia, participación ciudadana y seguridad y convivencia.

Rubén Darío Gómez: Educador Popular de la Universidad del Valle con énfasis en proceso pedagógicos en infancia. Artista plástico del Instituto Popular de Cultura con énfasis en arte urbano y formación artística.

CONTENIDO

| | |
|--|----------|
| PRESENTACIÓN | 7 |
| EL DESARME COMO POLÍTICA CONSTRUCTORA DE PAZ | 9 |
| 1. Introducción | 11 |
| 2. Consideraciones Histórico-Filósóficas | 13 |
| 3. El Desarme Mundial, una Búsqueda Permanente | 18 |
| 4. Los Desarrollos Normativos sobre Desarme de Armas de Fuego | 21 |
| 4.1 Normas a Nivel Mundial | 22 |
| 4.2 Normas a Nivel Regional | 23 |
| 4.3 Nota al Margen sobre la Normativa | 24 |
| 5. Los Desarrollos de Política sobre Desarme | 25 |
| 6. Experiencias de Políticas de Desarme a Nivel Regional | 26 |
| 6.1 Argentina | 28 |
| 6.2 Bolivia | 28 |
| 6.3 Brasil | 29 |
| 6.4 Chile | 30 |
| 7. Contexto General de las Armas y la Violencia en Colombia | 30 |
| 8. Desarrollos Normativos a Nivel Nacional: | 32 |
| 8.1 ¿Políticas de Desarme a Nivel Nacional en Colombia? | 34 |
| 9. Iniciativas y Experiencias Locales de Desarme en Colombia | 36 |
| 9.1 Medellín | 36 |
| 9.2 Pereira | 36 |
| 9.3 Bogotá | 37 |
| 9.4 El Caso de Cali | 38 |

| | |
|---|-----------|
| 10. Los Riesgos de la Proliferación de Armas | 40 |
| 11. Recomendaciones de Políticas sobre Desarme | 42 |
| 12. Referencias Bibliográficas | 45 |
| CONFLICTO URBANO Y POSTCONFLICTO | 49 |
| 1. Introducción | 51 |
| 2. Ubicación del Debate | 52 |
| 3. Precisando el Contexto del Postconflicto | 56 |
| 4. Sobre el Lugar de la Iglesia en Búsqueda de una Sociedad Reconciliada | 63 |
| 5. Síntesis de Alternativas | 65 |
| 6. Referencias Bibliográficas | 68 |
| LAS VIOLENCIAS URBANAS | 69 |
| Los casos de El Retiro y Mojica en Santiago de Cali | |
| 1. Introducción | 71 |
| 2. La Barriada | 73 |
| 2.1 El Retiro | 73 |
| 2.2 Mojica | 75 |
| 3. Los Enlaces, los Destinos | 77 |
| 4. Las Emergencias de Hoy | 79 |
| 5. Los Caminos de Rectificación | 81 |
| 6. Referencias Bibliográficas | 84 |

PRESENTACIÓN

Presentamos a las redes sociales, académicas y pastorales con las que compartimos nuestro transitar, el primer número de la serie *Cuadernos Ciudadanos*, una producción que hace parte de la estrategia de difusión de conocimientos del Observatorio de Realidades Sociales de la Arquidiócesis de Cali, para la construcción de país desde la ciudad y la región. A través de esta serie, que circulará bimensualmente, buscamos generar un proceso colaborativo de reflexión ciudadana sobre asuntos de la vida nacional pensados desde el andén pacífico. Esto como una manera de impulsar diálogos y puntos de vista colectivos que aviven el sentido de comunidad regional, activa y propositiva, en el concierto colombiano.

Este primer número contiene tres documentos orientados a deliberar sobre preocupaciones de interés colectivo, así: 1. El desarme como política constructora de paz; es un texto con un tono filosófico político de análisis de la coyuntura bélica que se ocupa de las perspectivas del desarme en la sociedad colombiana, reconociendo escenarios internacionales y agenciamientos históricos que caminan por el desarmamentismo en todas las escalas de la sociedad; 2. Conflicto urbano y postconflicto, artículo que hace un análisis socio histórico del conflicto y su tratamiento a nivel nacional, e interpela propositivamente el asunto del postconflicto desde el escenario interurbano; y 3. Las violencias urbanas, los casos de El Retiro y Mojica, documento testimonial con un componente etnográfico que presenta una breve aproximación a los escenarios de violencia barrial en Santiago de Cali, ampliando la discusión sobre las causas de la violencia y su re-

lación con problemáticas históricas que demandan con urgencia otro tipo de tratamientos que no se circunscriban a la coerción y la estigmatización.

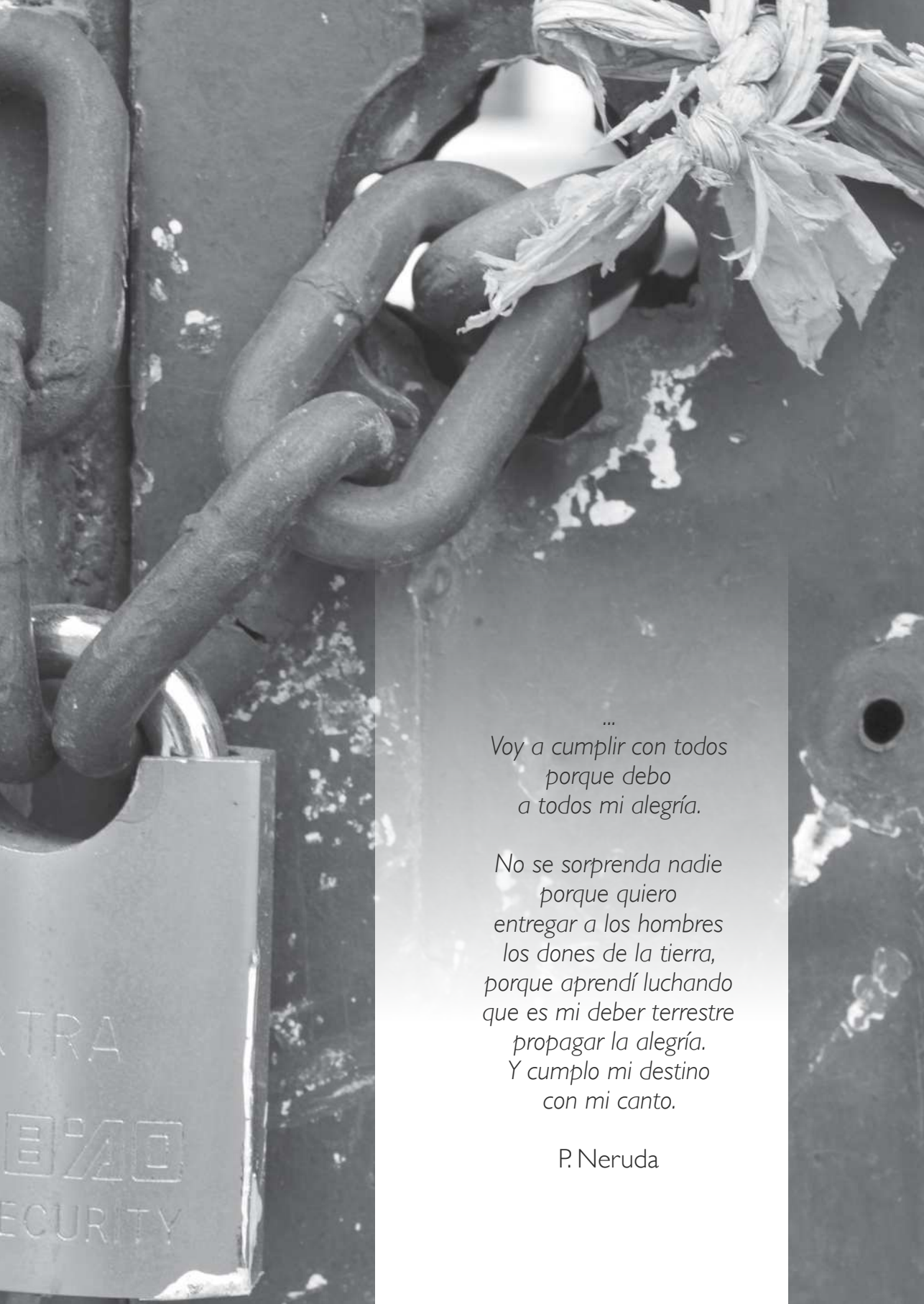
Los tres textos son dialogantes entre sí en términos de la búsqueda por brindar pistas para superar las distintas formas de violencia que están encarnadas en nuestra sociedad. Estos textos surgen del imperativo social por pensar espacios de paz, convivencia y reconciliación; asunto que nos concierne a todos los colombianos, si queremos abrazar nuevos caminos que trasciendan los escenarios de conflicto que nos han atravesado históricamente. Ello debe hacerse desde una perspectiva de rectificación social que promueva una reconversión ético cultural y de rediseño de las políticas orientadas a renovar los destinos nacionales.

La serie que iniciamos está abierta a la colaboración de organizaciones ciudadanas, centros académicos y equipos pastorales de la región Pacífico para visualizar análisis, experiencias y propuestas que sembrán la esperanza y la construcción colectiva, enfrentando la desorientación social y las condiciones adversas en los distintos territorios. Esperamos contar con múltiples aportes a partir del próximo número e invitamos para que esta edición en su versión digital y física pueda ser usada, circulada, leída y reflexionada en diversos contextos y agendas ciudadanas.



EL DESARME
COMO POLÍTICA
CONSTRUCTORA
DE PAZ





...
Voy a cumplir con todos
porque debo
a todos mi alegría.

No se sorprenda nadie
porque quiero
entregar a los hombres
los dones de la tierra,
porque aprendí luchando
que es mi deber terrestre
propagar la alegría.
Y cumplo mi destino
con mi canto.

P. Neruda

EL DESARME COMO POLÍTICA CONSTRUCTORA DE PAZ

“Especialmente en un tiempo como el nuestro, que conoce las más sofisticadas tecnologías destructivas, es urgente desarrollar una sólida « cultura de la paz », que prevenga y evite el desencadenamiento imparable de la violencia armada, estableciendo incluso intervenciones con miras a impedir el crecimiento de la industria y del comercio de armas”.

Juan Pablo II,
Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz,
1° enero 1997

I. INTRODUCCIÓN

Superada la clásica Guerra Fría de la segunda mitad del siglo XX, el mundo globalizado ha promocionado hasta la saciedad un sistema de relaciones multilaterales que se supone afirman un camino de convivencia pacífica; sin embargo, entrado el siglo XXI, los conflictos bélicos de alta intensidad se generalizan en la Europa del este, el medio oriente y el mundo árabe. En nuestro contexto latinoamericano fenómenos como las violencias ligadas a las mafias, los conflictos internos, las violencias urbanas, trascienden las fronte-

ras nacionales y se exportan y retroalimentan a lo largo de la región. En ese contexto existe un consenso regional respecto de la importancia de Colombia como escenario clave en las perspectivas de la construcción de paz y democracia en América Latina.

A propósito de ese creciente debate público, interesa observar la problemática del uso y abuso de las armas como elementos dinamizadores de procesos de guerra y violencia que han afectado profundamente las posibilidades de integración e institucionalización democrática de la

sociedad colombiana. El presente documento se propone hacer un aporte reflexivo sobre la importancia de las políticas de desarme para la construcción de una cultura civilista de paz y convivencia que posibilite nuevas condiciones para un periodo de renovación de las bases humanas, sociales y políticas del país.

Hoy que la nación colombiana ve con esperanza la posibilidad de salir del tratamiento armado de los conflictos sociales y políticos para darles una conducción pacífica; es necesario que esta reflexión visualice la problemática de la proliferación de armas como un síntoma o secuela de la lógica guerrillera y armamentista que beneficia los poderes verticales, la usura y la expropiación. Es así como se proponen nuevas perspectivas de tratar el asunto desde el horizonte de la construcción de la civilidad, la democracia y la paz.

La nueva etapa de Reconciliación en el país debe abordar la

discusión de desmilitarizar tanto el Estado como la sociedad, replantear las relaciones entre éstos, asumir nuevas perspectivas de relaciones internacionales que privilegien formas de comunicación, diplomacia e interacción pacífica. Todo ello para ir deconstruyendo paso a paso actitudes de miedo, desconfianza y agresividad a lo otro, y para construir escenarios de convivencia, confianza y solidaridad perdurables en el tiempo.

Situarse en ese anhelo nacional requiere abordarlo en una perspectiva global y de época, de cuestionamiento a un *sistema mundo*¹ que, estructurado a la manera de integraciones regionales, administra el miedo, las injusticias

¹ El sistema-mundo es una categoría acuñada por Immanuel Wallerstein desde donde se intenta explicar y comprender las maneras en que el capitalismo ha estructurado y reconfigurado, a escala mundial, las formas de producción económica, relación social y gobernanza para producir un estado de realidad basado en una lógica de dominación, explotación, acumulación y objetivación.

El presente documento se propone hacer un aporte reflexivo sobre la importancia de las políticas de desarme para la construcción de una cultura civilista de paz y convivencia que posibilite nuevas condiciones para un periodo de renovación de las bases humanas, sociales y políticas del país.

y las desigualdades desde la beligerancia y la imposición, con graves consecuencias para la vida de la especie humana y del planeta.

Vale la pena preguntarse: ¿Desde qué referentes abordar la creciente militarización del mundo contemporáneo?

2. CONSIDERACIONES HISTÓRICO FILOSÓFICAS

El establecimiento de las sociedades como grupos humanos con sentido productivo y organización de la vida sobre un territorio construido, ha implicado racionalizar y canalizar los impulsos agresivos de la condición humana en un horizonte de lenguaje y comunicación, de constitución de comunidades con reglas básicas de convivencia; asunto que se ha estructurado en lo que se denomina como sociedades complejas, con leyes, agencias o instituciones que buscan garantizar un equilibrio en las relaciones humanas y vínculos colectivos².

2 Sigmund Freud va a desarrollar la idea de

En esos procesos de maduración humana y social que han causado dinámicas de internalización y externalización de convenciones, reglas, normas y leyes —ontogénesis y socio-génesis (Elias, 1996)—, emerge un gran debate de la humanidad que ha pasado por interrogantes como: ¿qué hacer con las tendencias agresivas?, ¿qué hacer con la violencia y la capacidad bélica?, ¿qué hacer con las armas? Las respuestas históricas han sido múltiples. La génesis explicativa de la fenomenología violenta sugiere que las tendencias tanáticas son inherentes al desarrollo humano de las sociedades, y las posibilidades de su canalización han conducido a la organización progresiva de la

cómo la historia de la humanidad ha transitado de la fuerza al derecho. En una carta enviada a Albert Einstein va a expresar "(...) es preciso que se cumpla una condición psicológica para que pueda efectuarse este pasaje de la violencia al nuevo derecho: la unidad del grupo ha de ser permanente, duradera (...) La comunidad debe ser conservada permanentemente; debe organizarse, crear preceptos que prevengan las temidas insubordinaciones; debe designar organismos que vigilen el cumplimiento de los preceptos —leyes— y ha de tomar a su cargo la ejecución de los actos de fuerza legales. Cuando los miembros de un grupo humano reconocen esta comunidad de intereses aparecen entre ellos vínculos afectivos, sentimientos gregarios que constituyen el verdadero fundamento de su poderío." (septiembre de 1932).

fuerza de la agresividad en el uso de la defensa; es decir, la violencia se racionaliza y se organiza en función de metas de los grupos humanos, justificados en la defensa, bienestar y perdurabilidad del grupo. Nos armamos para la defensa. ¿Sigue siendo válida esa hipótesis? (Rodríguez, 2008).

La ética de mínimos³, en la cual se tranzó la modernidad y la formación de los Estados nacionales, se sostiene en la hipótesis de la condición agresiva de la humanidad y en la aparente tendencia a la pugnacidad en las sociedades. Con esa suposición se justificó la versión más legitimada del contrato, de la formación del Estado y de la idea del monopolio legítimo

3 Se entiende la ética de mínimos en el sentido de éticas del deber o normativas de lo correcto que son principio y fundamento en toda convivencia; el propósito de estas en un sentido amplio es cumplir con unos mínimos de justicia perentoriamente exigidos.

de la fuerza por parte del mismo. Sin embargo, esa misma hipótesis

...yo contra el hermano, yo contra el vecino, yo contra el extraño, yo contra el que tiene menos o más, yo contra la otra nación. Así han sobrevivido las lógicas de la guerra en medio de una supuesta civilidad que se expresa cotidianamente como un malestar permanente en la cultura (Freud 1982)..

sobre el egoísmo y la agresividad humana también permitió sustentar la preeminencia de los intereses individuales sobre los colectivos, abriendo a través de la radicalización del mercado, como principal forma de intercambio económico, la puerta para limitar los bienes comunes, las virtudes cívicas, el interés general, la esfera pública, al universo de la lucha y la competencia de unos contra otros: yo contra el hermano, yo contra el vecino, yo contra el extraño, yo contra el que tiene menos o más, yo contra la otra nación. Así han sobrevivido las lógicas de la guerra en medio de una supuesta civilidad que se expresa cotidianamente

como un malestar permanente en la cultura(Freud 1982).

La concepción negativa de los conflictos humanos se encarnó en las sociedades y los Estados contemporáneos. Esto se ha vis-

to expresado en la concentración de la capacidad de fuerza para la defensa y el control del orden por parte del Estado (Zuleta, 1991); pero a su vez, ha significado una distendida carrera armamentista basada en la economía política de las armas, en el uso de la fuerza como factor de expropiación y el sometimiento de amplios grupos humanos en el mundo contemporáneo, lo que ha configurado un orden global profundamente injusto en el cual la ley del talión y la ley del pez más grande, siguen siendo los motores de la destrucción humana.

El extendido mercado de armas ha trascendido los límites del monopolio de la fuerza por parte de los Estados —tal como el postulado weberiano⁴ prescribió—, para generar una tendencia generalizada de armas por parte de civiles, relacionados con territorios, economías ilegales y con una suerte de política de autodefensa personal y grupal que amenaza en pequeñas escalas con la desintegración de sociedades y Estados nacionales envueltos en guerras civiles de

4 La idea de Estado como instancia de concentración de la fuerza y como previsión de uso único de la violencia fue elaborada por el sociólogo alemán Max Weber (Weber, 2009).

“alta y baja intensidad”⁵.

El período de las confrontaciones abarca por lo menos cuatro estadios: (1) conflictos regionales, continentales o entre naciones; (2) conflictos internos a la manera de guerras civiles o presencias insurgentes que impugnan el orden establecido; (3) conflictos por recursos y mercados que implican confrontaciones entre intereses multinacionales; y (4) conflictos cotidianos en los que la presencia de las armas es un factor potenciador de la agresividad, como es el caso de las violencias urbanas que aquejan el mundo contemporáneo

¿Podremos rectificar? Es posible si la fórmula de ordenamiento global y nacional deja de ser el continuo jerárquico Economía - Fuerza Militar - Política - Cultura, para que pasemos a una fórmula inversa en la que partamos de la cultura de los pueblos para proponer una ética y una política de la sociedad que gobierne los asuntos de la economía y de las fuerzas de defensa y protección

5 El carácter de alta o baja intensidad se refiere a la prolongación en el tiempo de un conflicto, a los métodos que se utilizan en la confrontación, al objeto de la disputa y al tipo de afectación que genera; el escalonamiento en la guerra depende de los contextos, de los actores y de los intereses que están en juego.

que se concentran en los Estados.

No se trata de desconocer las tendencias agresivas (tanáticas), se trata de reconocer y auspiciar la dimensión del **eros** en la que se sitúa el arte de la convivencia, la solidaridad, la fraternidad como fundamento en una vida digna, en donde la dignidad se pone como valor central de la vida en común. Somos por otros, con otros, para otros; los otros son la fuente de mi reconocimiento humano, no

somos enemigos, somos hermanos en la dignidad compartida, incluso siendo adversarios somos hermanos⁶. Este asunto básico para definir la condición humana está específicamente relacionado con la convivencia y la seguridad y se olvida recurrentemente en la experiencia contemporánea (Benjamin, 1999).

De ese olvido devienen no pocas problemáticas de violencia

⁶ El asunto del reconocimiento del otro ha sido abordado desde los estudios de la eticidad de Hegel hasta contemporáneos como Emanuel Levinas, Axel Honneth y Charles Taylor entre otros.

social, cultural y política que se escalan en formas de confrontación

diversas que no siempre, ni necesariamente, se formalizan en el canon de las guerras, pero que sí implican una latencia agresiva o una violencia cotidiana en la experiencia individual y colectiva. Eso genera una crisis cíclica de estallidos sociales y una dificultad para construir horizontes de vida compartidos.

Sin duda, buena parte de la dificultad radica en la concepción misma de los

conflictos “no resueltos” que se ha arraigado en el cuerpo social, promoviendo una concepción donde la humanidad es sospechosa de agresividad, y el “otro”, el diferente, se configura en un potencial agresor, sin reconocer que también existen la potencia del entendimiento, del amor que une en la diferencia, del acuerdo en el lenguaje hecho historicidad y la práctica histórica de la “*frónesis*”, la “*areté*”, es decir, de la formación del carácter y la virtud de las personas y los pueblos⁷.

⁷ Reconocer que la construcción de sujeto y comunidad pasa por las socialidades,

**Somos por otros,
con otros,
para otros;
los otros son
la fuente de mi
reconocimiento
humano,
no somos
enemigos,
somos hermanos
en la dignidad
compartida,
incluso siendo
adversarios
somos hermanos.**

En ese orden de ideas, interesa abordar la reflexión sobre la manera en que se conciben las relaciones humanas, sus capacidades y su potencial de construir paz, cooperación, convivencia y solidaridad, para producir una política del desarme de la sociedad y de disminución de las fuerzas de defensa del Estado. Se trata de edificar una nueva ética política, pacifista, que desarme los lazos sociales entre personas, comunidades, pueblos, naciones y Estados; de lo micro a lo macro y viceversa. Esta apuesta demanda encontrar un equilibrio entre las matrices mercado-céntricas, las matrices estado-céntricas y las matrices socio-céntricas;⁸ sin embargo, es

por la formación del carácter; los vínculos afectivos y solidarios que se gestan mutuamente en la vida colectiva, es una manera de desnaturalizar el conflicto y de situar la discusión en términos histórico políticos.

8 Con matriz se hace referencia a la idea de que hay una especie de estructura ontológica desde donde se lee e interpreta pragmáticamente aquello que se construye como realidad, en este caso poniendo al centro el mercado, el Estado y/o la socie-

importante profundizar críticamente sobre las implicaciones que tiene pensar el mundo en términos de una relación que favorezca el mercado en un sistema de acumulación de capital o la lógica vertical de autoridad de un Estado centralista. La clave estaría en hacer énfasis en una dimensión socio-céntrica, en donde la formación humana implique la base de unas relaciones sociales con conflictos no agresivos, con tratamientos pacíficos de los mismos, sin armas, sin guerra, sin pretensiones de dominación, explotación o sujeción. No es fácil abordar este tipo de utopías, pero

sin duda son necesarias dados los tiempos que vivimos.

La discusión requiere esbozar una antropología de la condición humana que no se agota en la concepción pesimista e individualista posesiva; una antropología que abre campo a los víncu-

dad. Asunto que tiene implicaciones paradigmáticas en los agenciamientos y ordenamientos de la vida social.

La clave estaría en hacer énfasis en una dimensión socio-céntrica, en donde la formación humana implique la base de unas relaciones sociales con conflictos no agresivos, con tratamientos pacíficos de los mismos, sin armas, sin guerra, sin pretensiones de dominación, explotación o sujeción.

los de solidaridad en los cuales lo humano se hace posible en los vínculos afectivos y efectivos de las culturas que lo acunan; formaciones culturales que son reconocibles y que entran en el dinamismo de lo que permite pervivir; pero también que es reformable y transformable. Esta apertura mental de la humanidad, auspiciada por varias tradiciones del pensamiento pacifista necesitará entonces de una transformación de las instituciones tradicionales de la política, la economía y la cultura, basada en la superación de la fiebre hegemónica que todo lo desea controlar tanto en los planos íntimos como en los colectivos (Honneth, 1997).

Las armas no serían necesarias si pasamos de la diada amigo-enemigo, a la diada amigo-adversario (Schmitt, 1932). La proeza, la epopeya de la humanidad será entonces la de aquel que hace de su adversario su hermano del camino, y la virtud pasará por tratar procesualmente las desconfianzas y las disputas en una perspectiva que reconozca las interdependencias humanas y que por lo tanto elimine las apreciaciones en blanco y negro, y las salidas absolutas en las relaciones humanas.

Ese es el escenario en el que hay que trabajar; sin embargo esas

no son las tendencias de los conflictos que vivimos hoy. Corresponde entonces realizar algunas aproximaciones a realidades concretas y específicas que permitirán visualizar un análisis aplicado.

3. EL DESARME MUNDIAL, UNA BÚSQUEDA PERMANENTE

Las guerras mundiales en la primera mitad del siglo XX y la carrera armamentista de la Guerra Fría han marcado una profunda huella sobre la capacidad de autodestrucción de la humanidad. Todo el esfuerzo por construir una liga de naciones y por concretar una matriz común de derechos humanos con instrumentos de regulación de las relaciones entre las naciones y las culturas marcaron múltiples esfuerzos en los últimos años en el concierto mundial, todos ellos centrados en no repetir el holocausto temprano del siglo XX.

En medio de esa marca tolerante y civilista de la Modernidad,

la proliferación de armas nucleares, biológicas y químicas, de minas antipersona, de armas convencionales para los cuerpos de ejército y cortas de uso “doméstico”, ha vuelto este mundo un lugar a todas luces más inseguro para vivir. La lógica de la disuasión armamentista y de la hegemonía política con imposición de la fuerza ha generado la inversión de enormes recursos en gasto militar y de armas, en contravía de las perspectivas de subsistencia de los seres humanos y de los más celebrados tratados internacionales.

...la proliferación de armas nucleares, biológicas y químicas, de minas antipersona, de armas convencionales para los cuerpos de ejército y cortas de uso “doméstico”, ha vuelto este mundo un lugar a todas luces más inseguro para vivir.

Como respuesta a la consolidación de las dinámicas de armamentismo, disuasión y apoyo de guerras ideológicas bajo hegemonías marcadas, han surgido procesos de resistencia civil en los que diversas organizaciones y movimientos se pronuncian a favor del desescalamiento del desarme en todos los sentidos. Estos movimientos han actuado en búsqueda de una utopía por la convivencia pacífica en la diversidad, en contra de la proliferación

de armas, contribuyendo a finales del siglo XX a la generación de mecanismos de reducción de gastos militares, prohibición de cierto tipo de armas de violencia indiscriminada (especialmente las nucleares) y sobre todo a generar una conciencia generalizada en las ciudadanías sobre la necesidad de emprender nuevos caminos diferentes al militarismo, la competencia y la unilateralidad.

Finalizando la Guerra Fría la posibilidad de guerras entre Estados disminuyó radicalmente, auspiciando un panorama prome-

tedor en términos de poder consolidar un marco regulatorio en el que la diversidad y la convivencia pudiesen ser regulados por múltiples instrumentos diplomáticos, de solución y mediación de controversias internacionales, en medio de un talante tolerante y civilista. Sin embargo, rápidamente aumentaron tensiones bélicas en una suerte de mezcla entre conflictos internos, dinámicas de delincuencia organizada, intereses multinacionales y vulneracio-

nes a los Derechos Humanos, que Kaldor (2001) denominaría “Nuevas Guerras”, generándose así una violencia difusa y sistémica que ha afectado principalmente a población civil y se ha expresado en un proceso de armamentismo variado.

Armas biológicas, químicas, de minas antipersona y también armas pequeñas y ligeras alimentan hoy una industria bélica que se agiganta con la inversión de enormes recursos en gasto militar y de armas que hacen países principalmente en Medio Oriente, África, Centro y Sudamérica, consolidando en la primera década del siglo XXI un nuevo proceso armamentista que se configura como una especie de guerra fría multipolar.

De otro lado, la contemporaneidad que nos arropa, además del vestido de belicosidad “macro” que implicó serias consecuencias en las relaciones internacionales, por ejemplo en

Europa del Este y en Medio Oriente, se ha acompañado de unos zapatos menos vistosos pero sí más cotidianos: colonizando otras formas de expresión social que confrontan la posibilidad de la fraternidad en la cotidianidad de la vida en campos y ciudades, ha puesto las armas como símbolo y como materialidad funcional de micro-poderes que sustentan la lógica de la expropiación y el despojo, animado éste por agentes difusos desde el punto de vista de la convencionalidad de la guerra, pero profundamente letales respecto de las condiciones de vida de la humanidad hoy.

La venta y compra de armas continúa siendo un lucrativo negocio para muchos gobiernos y grandes empresas multinacionales que terminan ganando nutridos dividendos a costa del sufrimiento y la muerte de miles de víctimas de guerras entre países y de conflictos bélicos internos.

Acompañado a esta lógica armamentista, estamos también presenciando una “segunda oleada” de desarme que ha tenido como logros tempranos, aunque siempre insuficientes, el rechazo y la “prohibición de armas químicas, minas antipersona y las bombas racimo”, y las “armas ligeras”. Según lo expresa Fisas (1998, 29), dicho comercio, de

manera paradójica, “a pesar de representar sólo una parte poco significativa del volumen total del comercio mundial de armamentos, ha puesto a disposición fácil de una gran cantidad de personas todo tipo de armas, y a bajo costo, para ser usadas en guerras civiles y en conflictos étnicos, o para fines ilícitos y criminales, aumentando la inseguridad de las ciudades y rearmando a toda clase de bandas, grupos paramilitares, mafias, clanes y guerrillas”.

La venta y compra de armas continúa siendo un lucrativo negocio para muchos gobiernos y grandes empresas multinacionales que terminan ganando nutridos dividendos a costa del sufrimiento y la muerte de miles de víctimas de guerras entre países y de conflictos bélicos internos⁹.

La expresión de las ciudadanías respecto de posiciones humanistas de convivencia, paci-

⁹ El mercado internacional de armas siguió dominado entre 2008 y 2012 por Estados Unidos realizando alrededor del 30% de de las transferencias de armas convencionales globales y suministrando armas a 170 países, seguido por Rusia con un 26%. América Latina no ha sido ajena a esta dinámica, en el 2008 los países del sur del continente gastaron en defensa 51.100 billones de dólares, equivalentes al 70% de las remesas externas; siendo Brasil, Colombia y Chile los países que más compran armamento. (Ministerio de Defensa España, 2013).

fismo, no violencia, sigue siendo parte de la agenda local, nacional e internacional. De su avance depende que se pongan en escena las posibilidades de paz y de unión entre los seres humanos, en el sentido de sobrevivir como especie; la evolución de este movimiento global es y será uno de los grandes retos que se plantean en nuestro devenir en el futuro, el desarme es un punto nodal de esta discusión.

4.

LOS DESARROLLOS NORMATIVOS SOBRE DESARME DE ARMAS DE FUEGO

Diferentes iniciativas de orden multilateral han generado valiosos aportes a desarrollos normativos tendientes a generar un proceso gradual de desarme en las naciones. Entre ellos se encuentran el Tratado de No Proliferación Nuclear, 1968; la Convención de Ottawa sobre minas antipersona, 1997; la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento

y el Empleo de Armas Químicas y su Destrucción, 1997. A la par han existido esfuerzos por generar instrumentos de control y/o disminución del comercio global de armas de fuego bajo el interés de minimizar mercados ilegales y de regular flujos también legales norte-sur que alimentan conflictos internos y violencias locales en no pocas veces relacionados con intereses económicos o geopolíticos, transnacionales, los cuales a través de dichas armas encuentran su medio más barato, menos evidente, y más letal de desestabilización política y social. Entre los instrumentos más destacados se encuentran:

4.1

NORMAS A NIVEL MUNDIAL

- La Asamblea General de Naciones Unidas en 1998 estableció un comité especial intergubernamental para la elaboración de lo que fue posteriormente la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobada en la Resolución 55/25 del 15 de noviembre de 2000 (Oficina de Contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas. (2004)), en el que se especifica la necesidad de un protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones.
- En el año 2000, dicha Asamblea en Resolución 54/54 decidió convocar a una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, que se realizó en el año 2001.
- En el 2001 se lleva a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el particular y se aprueba el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.
- El Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, complementario a la anterior Convención, fue aprobado mediante la Resolución 55/255 de la Asamblea General en 2001, y entró en vigor el 3 de junio de 2005. Este es un instrumento jurídicamente vinculante que aborda el problema de las armas pequeñas. Estos instrumentos llaman la atención sobre la necesidad de dirigir esfuerzos en los diferentes niveles (internacional, regional

o nacional) sobre mecanismos jurídicos, políticos y de control social, que garanticen el control, transparencia y regulación de la disposición de armas pequeñas en los países. Este Protocolo, en su momento, no fue ratificado por Colombia.

- En el año 2005, como desarrollo del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, con el fin de fomentar y facilitar la cooperación y la asistencia internacional sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, se pone en funcionamiento el Instrumento Internacional que permite a los Estados Identificar y Rastrear, de forma oportuna y fidedigna este tipo de armas (Naciones Unidas, 2005).
- Para el año 2013 ha quedado abierto para la firma de las Naciones parte del Tratado sobre Comercio de Armas que incluye armas pequeñas y ligeras (Asamblea General de Naciones Unidas, 2013), el cual ha sido firmado por 107 países, y está siendo paulatinamente ratificado por diferentes naciones, sin llegar todavía al mínimo (50) para entrar en vigencia. Dicho Tratado aumenta los controles sobre comercio

y obliga a tener registros documentales en países importadores, exportadores e intermediarios. Colombia anunció en septiembre de ese año la ratificación de dicho Tratado.

4.2

NORMAS

A NIVEL REGIONAL

- En 1997 se firma la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales relacionados, la cual entró en vigor en marzo de 2003.
- En 1998 la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la OEA, expide un Reglamento Modelo para el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, Sus Partes, Componentes y Municiones en las Américas.
- En 2003 se promulga la Decisión 552 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina de Naciones (2003) en el que se traza el Plan Andino para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico de Armas Pequeñas y Ligeras de la Región, incorporada directamente por

la legislación nacional sin necesidad de legislación previa.

4.3

NOTA AL MARGEN SOBRE LA NORMATIVA

Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, con excepción de Alemania, manejan un discurso que apunta a la promoción del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional que es contradictoria con lo que hacen sus empresas de armamentos, muchas de ellas estatales, a la hora de distribuir la mercancía armamentista (Amnistía Internacional, 2011). Es decir que, aquellos en quienes está la responsabilidad de regular la estabilidad mundial terminan siendo los principales implicados en el comercio de material bélico, insumo y herramienta para la ejecución de homicidios, genocidios y violaciones de Derechos Humanos sin la debida restric-

ción, distribución y vigilancia por parte de los gobiernos¹⁰.

A nivel de normatividad internacional, si bien existen intentos de regulación como el registro interno sobre transferencias de

¹⁰ Según estimaciones de Naciones Unidas, entre el 40 y el 60% del comercio de las armas pequeñas es ilícito en el mundo en un momento u otro. De ahí que el comercio masivo y descontrolado de este tipo de armas sea uno de los elementos que llaman la atención en lo que respecta a la "mano invisible" de los países con industria armamentista que prende fuego a las violencias políticas y/o sociales. Como lo plantea Visas (2008, 268), dicho comercio "ha sido una de las causas que ha posibilitado el mantenimiento de regímenes dictatoriales... fuente de endeudamiento y empobrecimiento de muchos países... y uno de los factores que ha hecho aumentar la letalidad y la duración de los conflictos del último medio siglo". La guerra y la violencia entendidas como mercados en los que se demandan armas y se direcciona violencia con fines económicos han sido de alguna manera instrumentos de dominación y colonización (Norte-Sur) en los últimos tiempos al margen de consideraciones éticas o políticas.

Es decir que, aquellos en quienes está la responsabilidad de regular la estabilidad mundial terminan siendo los principales implicados en el comercio de material bélico, insumo y herramientas para la ejecución de homicidios, genocidios y violaciones de Derechos Humanos sin la debida restricción, distribución y vigilancia por parte de los gobiernos.

armas convencionales aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas, que entró en funcionamiento en 1992, por ser un mecanismo voluntario de transparencia muy pocos países envían algún tipo de información¹¹.

5. LOS DESARROLLOS DE POLÍTICA SOBRE DESARME

Han existido dos tendencias a nivel internacional en instrumentos de políticas en torno al desarme: la primera, referida al tema de la oferta de armas que pasa por la cadena de producción hasta llegar a la dinámica propia de transacción de bienes, es decir, comercialización por parte de quienes tienen el monopolio de las armas. El tema se centra en la regulación a través de protocolos, tratados y leyes impulsados desde organismos multilaterales con el propósito de evitar la “proliferación”

11 En 1995 la gran mayoría de Estados incluyendo el colombiano no enviaron ninguna información de registro de compra de armamento, a pesar de ser de conocimiento público debido a la declaración de algunos países exportadores.

de armas. Se enfoca en la formulación y ratificación de variados instrumentos principalmente enfocados a la reducción, control y/o reglamentación de su oferta mediante acciones como control de manufactura, almacenamiento, producción, comercio legal e ilegal y sanciones por no cumplimiento a normas establecidas (Atwood *et al*, 2006). Como es el caso de los protocolos internacionales de la Asamblea General de Naciones Unidas; la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados; la Convención sobre la prohibición y restricción del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales. En todos estos casos, las políticas se enfocan a restricciones en el orden unilateral de oferta a la demanda de armas de diferente índole¹².

La segunda tendencia de origen más local se ha centrado en la reducción de la demanda de

12 Naciones Unidas, Asamblea General, Convenciones 52/42 de 1997, 52/47 de 1997 y 52/38 de 1998.

armas, vinculando directamente el tema del desarme a los conceptos de “Seguridad Humana” y “Desarrollo Humano”¹³, bajo la finalidad de “desestimular” las razones individuales y sociales para tener armas de fuego. En tal sentido, se analizan e intervienen tanto motivaciones, medios, preferencias y recursos que influyen en la decisión que toman los ciudadanos, individual y colectivamente para obtenerlas, así como aspectos relacionados con el riesgo potencial y real de causar daño en la sociedad. Dichas acciones tienen como énfasis el involucramiento activo de la sociedad civil, la participación de las localidades y la reforma del sector de seguridad, la atención a grupos particularmente afectados, la generación de mecanismos de resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de capacidades para la construcción de paz y convivencia¹⁴.

En resumen, las anteriores tendencias concentran dos ideas de percepción de seguridad, la concepción de seguridad nacional centrada en la defensa del Estado frente a los ataques externos y la concepción de seguridad humana centrada en la seguridad del individuo dentro de

¹³ Ibid. Pag. 19.

¹⁴ Ibid. Pag. 64-75

la sociedad. Estos planteamientos deben llevar a la reflexión sobre las amenazas que se presentan en la actualidad, las cuales no se remiten simplemente en formas de fuerzas enemigas, sino que se extienden a la presencia de pobreza, la ausencia de oportunidades, la discriminación, etc., factores desestabilizadores que van a la par de los conflictos armados e internos (Gillis, 2009: 5,6).

6. EXPERIENCIAS DE POLÍTICAS DE DESARME A NIVEL REGIONAL

América Latina es conocida por múltiples razones, entre esas su gran riqueza cultural y la diversidad que existe entre sus pobladores. Esa diversidad aunada a múltiples rasgos históricos y estructurales como la pobreza, la exclusión, la falta de oportunidades sociales y las dinámicas de corrupción política y administrativa, hacen que nuestros países (en este caso los del lado centro y sur del continente americano) compartan una serie de fenómenos de criminalidad

en ascenso, privatización de la seguridad, problemas relacionados con el tráfico y consumo masivo de drogas prohibidas, que van de la mano con las lógicas de consumo armamentista promovidas, en gran medida, por las mismas naciones que en la mayoría de los casos no ejercen gran control al respecto, permitiendo entre otros asuntos, que la propagación de armas pequeñas refuerce el ciclo creciente de inseguridad y crisis.

Debido a la reflexión sobre el manejo y control que los Estados deben tener sobre las armas ligeras y pequeñas, aunado a la necesidad de formular propuestas que permitan generar campos de acción política y jurídica afables a la construcción de nuevas maneras de relacionarse y resolver los conflictos desde una esfera de convivencia y paz, diferentes gobiernos han marcado una tendencia positiva que avanza en la construcción de políticas y campañas de desarme o restricción al porte y tenencia de armas de fuego.

La política de desarme juega un papel fundamental en el desa-

rollo pacífico, no sólo de los conflictos sociales sino en la construcción y mantenimiento en el tiempo de procesos de paz. Es un derecho de los ciudadanos y una obligación de los Estados salvaguardar la integridad de la población bajo criterios que garanticen el pleno goce de los derechos constitucionales. Es así como surgen programas y políticas públicas consecuentes (en la mayoría de los casos) con dicho fin.

Es un derecho de los ciudadanos y una obligación de los Estados salvaguardar la integridad de la población bajo criterios que garanticen el pleno goce de los derechos constitucionales.

Las campañas y políticas de desarme funcionan como políticas concretas orientadas a la disminución y prevención de hechos de violencia. Un Estado que se enfoque en prevenir y no solo en contrarrestar el delito, es un Estado con más capacidad y calidad de gestión en beneficio de una sociedad. Las políticas de desarme a nivel de América latina han tenido el fin de disminuir la proliferación de armas de fuego en manos de la sociedad civil, con el propósito de disminuir y en el mejor de los casos evitar hechos de violencia. A continuación se presentan algunas experiencias de países de la región que se han orientado en ese sentido:

6.1 ARGENTINA

El Plan Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego¹⁵ fue promulgado por ley 26.216 en enero del 2007, y puesto en funcionamiento el mismo año, con el propósito de disminuir el uso y proliferación de armas de fuego, reducir accidentes, hechos de violencia y delitos ocasionados con el acceso y uso de estas, además de promover una conciencia frente de los riesgos que implican su tenencia. Su éxito inicial fue tal que se decidió no sólo prorrogar la iniciativa sino, mediante decreto, asegurar la continuidad de la política desde la agenda de gobierno.

Como consecuencia de este programa se lograron significativos avances en la destrucción de armas de fuego y municiones que a la fecha ha significado la baja de 250.000 elementos entre armas de fuego y municiones, convirtiéndolo en líder mundial en desarme y haciéndolo merecedor en el 2014 del premio “Future Policy Award 2013” otorgado por la Oficina de Asuntos de Desarme de la Organización de

¹⁵ Para mayor información consultar la página del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la presidencia de Argentina. En: <http://www.desarmevoluntario.gov.ar/plandesarme.html>

Naciones Unidas (UNODA) y el Consejo Mundial del Futuro y la Unión Interparlamentaria (UIP). Se reconoció así este programa como “una política sostenible que demuestra que el cambio positivo es posible cuando hay voluntad política”.

Además de posibilitar la entrega de manera anónima y voluntaria a cambio de un incentivo económico, la ley argentina ha instituido mediante Ley 25.938 de 2004 un registro nacional de armas de fuego, generando una política más integral de control y prevención de la violencia armada, que incluye medidas de control del mercado legal y medidas de persecución del mercado ilegal de las armas de fuego.

6.2 BOLIVIA

La nueva Constitución Política de Bolivia de 2008 estableció, mediante el Artículo 298, que eran competencias privativas del nivel central del Estado las armas de fuego y explosivos, y que quedaban bajo el control del ministerio de Defensa. Con en el Decreto 29534 se reguló la importación, comercialización, tenencia, manipulación, empleo,

portación, destrucción, desactivación, control, fiscalización, incautación y confiscación de armas y municiones de uso militar, policial y civil.

En el 2013 el gobierno promulgó una ley de control de armas buscando regular su porte y tenencia por parte de civiles y militares en el país. El ordenamiento jurídico estableció penas de hasta 30 años de prisión para los militares y policías que se dediquen al tráfico de estas herramientas de seguridad y defensa. Esta norma tiene la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana así como la convivencia pacífica y la vida de las personas, previniendo y sancionando los delitos relacionados al tráfico ilícito de armas de fuego.

6.3 BRASIL

Mediante el Estatuto de Desarme del 2003 el Estado de Brasil instauró una medida de control sobre el tráfico ilícito de armas en el país: prohibió el porte de armas por parte de civiles, aumentó la edad mínima para compra de armas a 25 años. Concentró en la policía federal la expedición de registros, porte y autorización de compra de armas para civiles,

estableció restricción de ventas de municiones, aumentó el control en la compra de municiones por las fuerzas de organismos de seguridad, restringió la temporalidad de licencias y registros de empresas de seguridad privada debiendo ser renovadas periódicamente, y centralizó la información sobre armamento en un banco nacional de datos.

En octubre de 2005 se realizó en Brasil un referendo para prohibir la venta de armas para civiles. El 64% de los electores votaron en contra de la prohibición del comercio de armas. Con este panorama el gobierno decidió realizar una campaña de legalización de armas con indemnizaciones, registrando 1.408.285 durante los años 2008 y 2009.

El Estatuto de Desarme permitió la reducción del 90% en la venta de armas, incidiendo de tal manera que, al 2008, se habían reducido significativamente las personas armadas en la calle, además de destruir un número de 1.885.910 armas de fuego. Frente a la reducción de la tasa de homicidios desde la implementación de la ley en el 2003 hubo una reducción del 12,6%; luego, en el año 2010, se reportó una disminución del 18% de

las muertes a causa de armas de fuego, equivalente a 5 mil personas menos.

6.4 CHILE

La Dirección General de Movilización Nacional (DGMN) bajo ley 17.798 estableció la regulación —bajo el control del Ministerio de Defensa Nacional— de las armas, explosivos, fuegos artificiales, artículos pirotécnicos y otros elementos similares. Estipulando que el porte de las armas está delimitado para Fuerzas Armadas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea), carabineros, policía de Investigaciones, gendarmería, la dirección General de Aeronáutica Civil y civiles que reciban en casos calificados una autorización de la Dirección General de Movilización Nacional para portar armas cortas por un período máximo de un año.

Campañas como “vecino, entrega tu arma”, agenciada por los carabineros, han permitido la entrega voluntaria de armas de fuego, mostrando como resultado en el último trimestre del año 2013 la entrega total de 726 armas.

7. CONTEXTO GENERAL DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

En el caso colombiano es indudable el impacto del armamentismo de armas pequeñas en las diferentes dinámicas de violencia. Uno de los países que más ha incrementado su pie de fuerza y destinado recursos para la compra de armamento es Colombia, contando con el apoyo de los EE.UU. a través del Plan Colombia en la década de los noventa, hasta la asignación por parte de la misma nación extranjera en el 2011 de 345 millones para las fuerzas de seguridad y armadas. Todo esto ha significado un gran aumento de la capacidad armamentista del país¹⁶. Para el

¹⁶ En el periodo comprendido de 2002 al 2008 Colombia adquirió 44 helicópteros aumentando su número a 140, 62 aviones, 11.500 vehículos y 161 unidades navales y fluviales, 134 vehículos de combate blindados de exploración. Después de Brasil, este país es el que más hombres tiene en las Fuerzas Armadas, con un total de 253.000, una cifra que duplica o triplica el número

año 2010 la importación de armas ligeras y pequeñas era de por lo menos 91 millones¹⁷; en el 2012 era el país de Sudamérica que mayor inversión tenía de gasto militar con relación al PIB: el 3,3%. Para el 2013, según el informe del Instituto de Estudios Estratégicos Internacionales de Londres (IISS) se constató que el gasto militar de Colombia fue del 11,6%, alrededor de 21,5 billones de pesos para inteligencia militar y armamento, y para el sostenimiento de 428.859 hombres de las Fuerzas Armadas, 265.707 de las Fuerzas Militares y 163.152 policías. Lo anterior ubica a Colombia entre los que más aumentaron el gasto militar en 2013,

de hombres en países como Venezuela y Ecuador. De igual manera permitió la implantación de siete bases militares estadounidenses con la presencia de 1.200 militares y técnicos.

17 Provenientes de US, Israel, Brazil, South Korea. Importando armas de fuego militares, cartuchos de escopeta, munición para armas pequeñas, revólveres y pistolas, partes y accesorios de escopetas y rifles.

antecedido por Venezuela con 12,04% (Portafolio, 2014).

Uno de los países que más ha incrementado su pie de fuerza y destinado recursos para la compra de armamento es Colombia, contando con el apoyo de los EE.UU. a través del Plan Colombia en la década de los noventa, hasta la asignación por parte de la misma nación extranjera en el 2011 de 345 millones para las fuerzas de seguridad y armadas.

Finalmente para el año 2014, según el informe presentado por el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI), fueron asignados 27 billones de pesos como presupuesto para la defensa del país. Alrededor de 25 billones están destinados al pago de salarios de militares y la manutención de las tropas, el resto del dinero está previsto para la contratación. Asimismo, alrededor de 7 billones de pesos están asignados para la compra o mejoramiento de aeronaves y armas, lo que significa un incremento del 13% (El Espectador, 2014).

Los gastos militares de Colombia son abultados en términos comparativos de número de habitantes. Si comparamos con Brasil que al 2012 tenía una población de 205.716.890 en relación a la colombiana de

45.239.079, supondríamos que en este país la inversión en gasto militar debería ser mayor, sin embargo es de 1,5%, mucho menor a la de Colombia que tiene el récord en América latina desde el año 2009.

En Colombia, por cada 100 habitantes hay 6 civiles armados, 2.700.000 armas al 2011. Si se realiza un ejercicio de revisión a través del tiempo el panorama no es alentador, en el año 2009 habían 200.000 armas en circulación entre legales e ilegales, para el 2011 el número iba rápidamente en ascenso con un total de 1.800.000 armas legalmente adquiridas, de las cuales aproximadamente 700.000 contaban con permisos vencidos y con incautaciones que superaban el número de ilegalidad (de las 37.965 armas incautadas 27.117 eran ilegales). En Cali la preocupación aumenta debido a la desaparición de 500 armas en la Tercera Brigada del Ejército durante el año 2013, o al número de 3.341 incautaciones: 1.964 casos sin amparo legal.

En el tema de homicidios, los números de porcentajes y asesinatos a causa de armas de fuego, van en aumento: en el 2010, según el Informe sobre Seguridad Ciudadana en las Américas, que

realizó el Observatorio Hemisférico de Seguridad de la OEA, en Colombia se presentaron 37,7 muertos por 100.000 habitantes (17.459 homicidios en total). De acuerdo con este organismo, en promedio un 74% de todos los homicidios se cometieron con armas de fuego, cifra que aumentó en el 2011 con un 81%; en el año 2013 los homicidios aumentaron en un 34,5% en comparación con el año 2012.

8. DESARROLLOS NORMATIVOS A NIVEL NACIONAL

Los desarrollos normativos sobre armas en Colombia han sido siempre controvertidos y con dificultades, dado el conflicto armado que lleva 50 años, variadas dinámicas delictivas que implican un importante flujo de armas legales e ilegales en la sociedad y cierta incapacidad de parte de las fuerzas armadas de garantizar el monopolio de las armas, han generado reclamos por parte de sectores de la sociedad sobre el uso de las armas como medida

de “autoprotección”, generando un proceso acumulativo de armamentismo en la sociedad, y en consecuencia inconvenientes en el control tanto de las armas como de las dinámicas institucionales y criminales que el uso civil han generado.

Un antecedente histórico en este sentido fue el caso de los Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada (Decreto-Ley 356 de 1994, Art. 42), que dio vida legal a organizaciones de “Autodefensa” denominadas “Convivir”, que a pesar de haber sido derogadas posteriormente, a la postre terminarían siendo el germen de una dinámica paramilitar; pero también de una exacerbación del armamentismo y de una concepción privatizada de la seguridad y de la justicia, muy arraigada actualmente en nuestra sociedad.

A pesar de lo anterior, el Estado Colombiano ha generado desarrollos normativos de acuerdo al cumplimiento de compromisos internacionales que ha suscrito, que más que tendientes al desarme de la sociedad y del Estado, se han enfocado al control del flujo de armas legales e ilegales, entre los más representativos se encuentran:

- Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano.
- Ley 737 de 2002 por medio de la cual se aprueba la “Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros materiales relacionados” CIFTA de 1997. Promulgado por el Decreto 2122 de 2003.
- Ley 1119 de 2006, por la cual se actualizan los registros y permisos vencidos para el control al porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1121 de 2006, mediante la cual se dictan normas para la prevención, detección, investigación y sanción de la financiación del terrorismo y otras disposiciones.
- Ley 1142 de 2007, en la que se reforman parcialmente las Leyes 906 de 2004, 599 de 2000 y 600 de 2000 y se adoptan medidas para la prevención y represión de la actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y seguridad ciudadana.
- Ley 1539 de 2012 por medio del cual se implementa el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego.

8.1 ¿POLÍTICAS DE DESARME A NIVEL NACIONAL EN COLOMBIA?

Resulta paradójica la posición de la Constitución Política Colombiana respecto a la concepción civilista y desarmada de la sociedad¹⁸. En el fondo su espíritu sigue manteniendo una mirada jerárquica de la seguridad de la escuela de las Américas, centrada en la visualización de los territorios como: propiedades, recursos, bienes y áreas para la producción en el contexto del mercado de capital. De ahí se desprende una perspectiva vertical, limitada y unilateral de concebir asuntos complejos y conflictivos de nuestra vida en sociedad, en los que se impone una visión hegemónica que resulta ser lue-

¹⁸ Si bien, en sus artículos 81 y 223, existe una intensión expresa de manifestar la potestad del Gobierno sobre el control y regulación de armas, en su artículo 216 justifica el servicio militar obligatorio.

go una “razón de Estado” en términos de defensa del “interés nacional”, que en muchas ocasiones es subsidiaria de intereses transnacionales, de hegemonías globales que se posan sobre nuestro territorio, haciendo primar intereses particulares sobre el genuino interés público.

Esta concepción vertical y funcional de la seguridad, asume la seguridad nacional como un asunto de las fuerzas armadas y del ejecutivo nacional, entre tanto la seguridad ciudadana como un asunto de la policía y de los ejecutivos municipales y departamentales con monitoreo del gobierno central, la convivencia ciudadana como menester de gobiernos locales. A su vez, existen deficientes y desgastados mecanismos institucionales para el trámite de conflic-

tos sociales, lo que conlleva a una disociación entre seguridad-conflicto-convivencia, en el que las decisiones locales en términos de desarme están en manos de altos mandos militares y del gobierno nacional, mediadas por diversos grupos de interés,

...sigue manteniendo una mirada jerárquica de la seguridad de la escuela de las Américas, centrada en la visualización de los territorios como: propiedades, recursos, bienes y áreas para la producción en el contexto del mercado de capital.

en muchos casos grupos que se oponen al desarme civil, etc. Así, se corre el riesgo de convertir estos procesos en una estrategia de desarmar “al otro” y no como una apuesta de construcción de civilidad en la que la misma institucionalidad debe aportar y comprometerse tanto a defender el genuino interés colectivo, como al desescalamiento de procesos de armamentismo.

Como puede apreciarse, en el país el bloque constitucional y legislativo está profundamente atrasado respecto de otros países del área. Esto se evidencia en la evolución del campo normativo sobre desarme civil, el cual está más dirigido en torno al control del flujo de armas que sobre un interés marcado en la consolidación de un pacto social por una vida sin armas.

Los principales hitos de desarme se han debido más a procesos de reinserción a la vida civil de excombatientes de grupos armados, a procesos de sometimiento a la justicia, que a políti-

Los principales hitos de desarme se han debido más a procesos de reinserción a la vida civil de excombatientes de grupos armados, a procesos de sometimiento a la justicia, que a políticas de desarme.

cas de desarme. Por ejemplo la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulada en 2011 (Alta Consejería, 2011) que tenía por objeto disminuir los niveles de violencia y la inseguridad en entornos urbanos en casos de violencia espontánea, delincuencia común, delincuencia organizada y expresiones urbanas de Grupos al margen de la Ley (GAML) y Bandas Criminales (BA-CRIM), no contempla mayores desarrollos en acciones tendien-

tes al control y regulación de armas, tampoco de promoción de desarme civil a pesar de las abultadas cifras de armas ilegales que el Estado no ha podido controlar en manos de grupos armados y delincuenciales, pese a las enormes burocracias de seguridad privada y de una cantidad considerable de armas amparadas legalmente que aumentan día a día su impacto en la ocurrencia de homicidios y lesiones personales en el país.

Las iniciativas de restricción de armas han partido de gobiernos locales atendiendo clamores ciudadanos respecto de exigencias

tácitas para disminuir índices de violencia, y no precisamente de decisiones tomadas por el Gobierno Nacional, quien desde su perspectiva de seguridad nacional no ha provisto alternativas a un modelo mixto de Fuerzas Militares fuertes y armamentismo social, lo cual a la larga ha producido un deterioro paulatino de la seguridad interna del país.

9. INICIATIVAS Y EXPERIENCIAS LOCALES DE DESARME EN COLOMBIA

9.1 MEDELLÍN

En Medellín durante el 2007 fue aprobada por Acuerdo Municipal una política pública para la prevención de la violencia, a través del desestimulo al porte, uso y tenencia de armas. Este plan buscaba contribuir a la prevención de la violencia, de homicidios y accidentes letales desincentivando la demanda de armas en la sociedad.

Dentro de ese marco se promovieron campañas de desarme que permitieron a los ciudadanos entregar de manera anónima y voluntaria las armas de fuego y armas blancas. Las campañas incluyen jornadas de entrega voluntaria de armas de fuego y armas blancas, semanas por el desarme con actividades pedagógicas, académicas, comunitarias y de sensibilización en torno al desarme.

Frente a las restricciones de porte y tenencia de armas, la ciudad de Medellín es pionera en la lucha por el desarme ciudadano, gracias al esfuerzo y trabajo articulado de la Alcaldía de Medellín y de la Cuarta Brigada, que desde el año 2009 de manera ininterrumpida, han mantenido vigente esta restricción con la suspensión de vigencia de permisos para el porte y tenencia de armas de fuego.

9.2 PEREIRA

En el año 2006 se generó una iniciativa apoyada por la Coordinación del Plan Desarme de la Alcaldía de Pereira y articulada por jóvenes. La propuesta incluyó el deporte y la música como propuestas de mediación en la convivencia. La iniciativa llamada

“DesArmarte” armas ni de juguete, articuló a jóvenes a través de actividades culturales: hip-hop, graffitis y break-dance, además incluyó actividades de desarme, como la campaña ‘No a los juguetes bélicos’. La iniciativa fue acompañada por la Secretaría de Gobierno de Pereira quien realizó una gran consulta popular de carácter pedagógico. En esta jornada se recogieron 68.453 firmas y 128.985 votos a favor del plan desarme, convirtiendo a esta ciudad en pionera de este proyecto, un resultado del 91% de votos de apoyo al desarme. De igual manera la propuesta incluyó aumentar la edad para adquirir armas y un seguro obligatorio para las mismas.

9.3 BOGOTÁ

Campañas de desarme:

En Bogotá se han desarrollado diversas iniciativas tendientes a la disminución y erradicación del porte de armas de fuego en manos de civiles. En 1996 y 1997 se desarrollaron campañas de desarme ciudadano que eran intercambiados por bonos. La campaña denominada “Dejad Que Las Armas Descansen En Paz”, logró la entrega voluntaria de 2.688 ar-

mas de fuego y 15.420 cartuchos de munición de diferentes calibres y 367 artefactos explosivos por parte de la ciudadanía.

En el año 2003 se realizó la campaña de desarme ciudadano “Armas a la Basura Vida Más Segura” en tres Parroquias de la Ciudad dentro del proyecto “Construcción Ciudadana de la Paz en Bogotá Fase I”. Donde se recibió por entrega voluntaria 488 armas de fuego, 10.264 cartuchos de munición de diferentes calibres, 21 proveedores, 1 kilo de perdigón, 1 kilo de pólvora y 8 granadas.

Tiempo después en el 2004, en 12 parroquias, se dio La Campaña de Bonos Por Armas de fuego “Para Proteger la Vida, Armas a la Basura... ¡Vida Más Segura!” dentro del proyecto Construcción Ciudadana de la Paz en Bogotá Fase II. Se recibió de la ciudadanía por entrega voluntaria 743 Armas de fuego, 4.511 cartuchos de munición de diferentes calibres, 176 artefactos explosivos y dos pares de esposas.

En el 2005 se realizó la 12ª Campaña de Desarme Ciudadano Bonos Por Armas de fuego “Reconcíliate con la Vida... ¡Entrega Tu Arma de Fuego!” en 4 parroquias de la ciudad, dentro del proyecto Construcción Ciudadana de la Paz en Bogotá Fase

III. Se recibió de la ciudadanía 418 armas de fuego, 5.598 cartuchos de munición de diferentes calibres, 11 artefactos explosivos y un proyectil.

En el 2006, en 4 parroquias de la ciudad, se llevó a cabo la campaña de desarme ciudadano Bonos Por Armas de Fuego, “todos los objetos son pasivos, desarma tu corazón, entrega tu arma de fuego” dentro del proyecto Construcción Ciudadana de la Paz en Bogotá Fase III. La ciudadanía entregó voluntariamente 307 Armas de fuego, 6219 cartuchos de munición de diferentes calibres y 15 Granadas.

En el 2009 se lleva a cabo la campaña “amarte es desármate” en la cual se entregaron 432 armas de fuego, la cual posteriormente sería complementada por campañas y jornadas de desarme y restricción periódica.

Desarme como política:

En febrero de 2012 la Alcaldía Mayor de Bogotá en conjunto con 21 municipios de Cundinamarca, decretaron medida concertada con la Brigada de restricciones en el porte de armas¹⁹, 19 Iniciativa de restricción en Bogotá frente al porte de armas de fuego durante las 24 horas del día en cualquier sitio público de

así como medidas para un mayor control policial de armas en las calles esto fue complementado con Jornadas de desarme voluntario a cambio de incentivos simbólicos y monetarios. Como resultado de las diferentes medidas, se generó una baja en la tasa de homicidios del distrito en niveles mínimos históricos cercanos a 16 homicidios por cada 100 mil habitantes (El Tiempo, 2014), tasa muy baja respecto de otras ciudades principales, y el control anual de más de 2.500 armas ilegales y amparadas; esta experiencia fue resaltada en el Programa Global LessononGuns de la Cadena CNN internacional.

9.4

EL CASO DE CALI

En Santiago de Cali el índice de las muertes por armas de fuego se ha caracterizado por su incremento. Mientras en el 2009, 588 personas habían muerto a causa de armas de fuego, en el la ciudad. La norma, establecida por la resolución No.001 del 26 de enero de 2012 expedida por la XIII Brigada del Ejército Nacional, se adoptó por solicitud del Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro Orrego, con el propósito de evaluar el impacto que la medida podría generar en favor de la reducción de los índices de criminalidad, así como para fomentar una política de dejación formal de armas.

2011 el número aumento ostensiblemente, se contaron 1496 decesos (80%) de los 1870 homicidios registrados en el año.

En contra de los deseos de muchos las cifras siguieron creciendo; en el 2013 se cerró el año con 1964 homicidios, 103 más que en el 2012 (El Tiempo, 2014). Según el reciente informe del Observatorio Social de la Alcaldía de Cali que detalla los homicidios en el primer trimestre del 2014, el número de homicidios bajo²⁰ en comparación con los trimestres de los últimos cuatro años, así: 458 en el 2011, 420 en el 2012, 467 en el 2013 y 379 en el 2014; de estos 379 homicidios, 333 fueron con arma de fuego (cerca del 88%). Sin embargo, las estadísticas también indican que en la comuna 21 y la zona rural aumentó en comparación con el trimestre anterior el número de homicidios y para el caso de la comuna 21 incrementó el deceso de menores de edad; esta situación es preocupante si

20 "(...) la agenda política influye exageradamente en el debate público sobre la violencia y la inseguridad: el aumento real o supuesto de la criminalidad se ha convertido en el argumento fundamental para el tratamiento de los problemas sociales y la seguridad pública. Por eso, más que en otros dominios de las ciencias sociales, la explotación de los datos requiere una vigilancia controlada" (Pissoat et al. 2007: 296).

se tiene en cuenta la manera en que ha escalado el conflicto en sectores como Potrero Grande (comuna 21). La inseguridad y la violencia cotidiana son igualmente preocupantes, cada día 24 personas son agredidas en Cali, "de las 99 víctimas del delito de lesiones personales que se han registrado en los primeros días de este año, 89 han sido atacadas con armas de fuego" (El País, 2014).

En 1993, el alcalde de Cali Rodrigo Guerrero, estableció restricciones temporales al porte de armas y entrega voluntarias de armamento. Según la Organización Mundial de la Salud, la tasa de homicidios descendió de un nivel máximo nunca visto: pasó de 124 por cada 100.000 habitantes a 86 por cada 100.000 habitantes, entre 1994 y 1997, una reducción del 30 por ciento que significó 600 homicidios menos en esos tres años.

En el año 2013, previa oposición de la Tercera Brigada, en medio de investigaciones por "carrusel de armas", de una grave situación de alta tasa de homicidios (mayor a 70 por cada 100.000 habitantes, la más alta de las principales ciudades del país) y después de una gran movilización ciudadana en contra del Homicidio y las Armas, liderada

por la Arquidiócesis de Cali, la Personería Municipal, la Defensoría del Pueblo y el Comité de Impulso por la Reconciliación y la Convivencia se dio vía libre a la medida de restricción al porte entre el 16 de diciembre hasta el 31 de enero, de forma parcial en 16 de las 22 comunas de la ciudad. Los indicadores fueron tan favorables, una reducción del 49 % en los homicidios (la cifra pasó de 152 en 2012 a 77 casos en 2013), que hicieron del diciembre del 2013 el menos violento en 10 años; la Tercera Brigada del Ejército anunció que el plan desarme se extendería en 16 comunas de la ciudad hasta el 31 de mayo del año en curso.

10. LOS RIESGOS DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS

Una sociedad armada tiene más riesgos de resolver sus conflictos de manera violenta, aunque no siempre sea necesaria la violencia física, la “disuasión” no deja de ser una forma de ejercer violencia simbólica. El armamentismo de alguna

manera es un fracaso de las posibilidades de diálogo y un triunfo de la imposición, de la fuerza; en lugar de brindar seguridad, prodiga inseguridad generando mayores riesgos de escaladas violentas dado que los conflictos podrían resolverse por esta vía.

A partir de la sistematización de diferentes conflictos alrededor del mundo, Fisas (1998) plantea de manera clara diversos riesgos que eventualmente pueden generar la proliferación de armas, así:

1. Se dificulta la transformación de conflictos por vías pacíficas.
2. Las armas pueden ser desviadas y aprovechadas por grupos terroristas, paramilitares, guerrillas, grupos criminales, ciudadanos privados, o cuerpos privados de seguridad.
3. Se incrementan las posibilidades de que cualquier enfrentamiento humano devenga en violencia.
4. Aumenta las posiciones extremistas, dificultando el diálogo.
5. Pueden convertirse en un instrumento coercitivo para ganarse el sustento mediante el ejercicio de la violencia y la criminalidad.
6. Pueden volverse medio de control y cooptación social para actividades ilegales.
7. Facilita las prácticas de “limpieza social” o de conformación de autodefensas.

Ahora, las particularidades del contexto colombiano (conflicto armado interno, dinámicas de narcotráfico, alta criminalidad en ciudades, actividades extractivas ilegales, etc.) dan una mayor justificación respecto de la necesaria limitación de la proliferación de armas en el territorio, máxime cuando se empieza a vislumbrar un escenario postconflicto (en la actualidad existe un proceso de diálogos con las FARC y está por concretarse una posibilidad de diálogos con el ELN) en el que obviamente se abordará tanto la discusión de la abdicación de armas por parte de los guerrilleros, así como la disminución del gasto militar y el desarme de la sociedad.

El desarme general y el fortalecimiento de una cultura civilista en una época postconflicto es un resultado, más que deseable, necesario para la consolidación de la seguridad, la paz, y los Derechos Humanos, pues existen riesgos de nuevos rearmes de población excombatiente y por

El desarme general y el fortalecimiento de una cultura civilista en una época postconflicto es un resultado, más que deseable, necesario para la consolidación de la seguridad, la paz, y los Derechos Humanos...

ende nuevas escaladas de violencia que limiten el libre ejercicio de derechos y libertades fundamentales a la integridad humana y la vida social.

Otra circunstancia que preocupa de la proliferación de armas en el mundo es que cerca del 60% de las mismas está en manos de civiles (Bandeira y Bourgois, s.f), muchos de ellos sin experticia ni mayor entrenamiento, lo que genera potenciales riesgos de violencias cotidianas, familiares y de convivencia. Según un estudio de la revista Journal of the American Medical Association, una

persona armada tiene 42 veces más posibilidades de matarse ella misma o matar a algún cercano (El Tiempo, 2012), el mismo estudio señala que sólo 4 de cada 100 personas armadas tienen capacidades para hacer uso adecuado de su arma frente a una agresión delincriminal. Indicadores bastante álgidos que justifican la inconveniencia de la abultada disposición de armas en manos de civiles.

Es fundamental impulsar o ser parte de las corrientes globales que movilicen un nuevo ciclo de movimientos históricos y de revoluciones culturales que pongan al centro nuevamente la perspectiva de la dignidad humana y la solidaridad social...

Como puede inferirse la proliferación de armas más que ser un componente de la seguridad pública, es un enorme factor de desestabilización y de riesgo a la vida social de las comunidades, que exagera el aislamiento, la inseguridad humana, la estigmatización; configurándose un círculo vicioso regido por el miedo y la desconfianza en contra de la solidaridad y la confianza, elementos constitutivos de la vida virtuosa en sociedad.

II. RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS DE DESARME

En la perspectiva de un cambio de época es fundamental transformar la hegemonía de la lógica económica y militar sobre los horizon-

tes de la cultura, la ética, la solidaridad y la política en nuestras sociedades actuales. Las sociedades contemporáneas están demandando una lógica que ponga al centro la humanización de las relaciones de convivencia y eso implica la formación de nuevos tipos de vínculos sociales basados en el pacifismo, las virtudes cívicas y el respeto por la dignidad humana. En esa perspectiva se sustenta una propuesta del desarme generalizado de la sociedad, los cuerpos privados y de los Estados.

Es fundamental impulsar o ser parte de las corrientes globales que movilicen un nuevo ciclo de movimientos históricos y de revoluciones culturales que pongan al centro nuevamente la perspectiva de la dignidad humana y la solidaridad social, que limiten las tentativas pesimistas frente al ser humano y a los vínculos sociales. Corrientes globales que posibiliten salir de la desesperanza, la desconfianza y

la lucha estéril por la apropiación de recursos que siempre se expresa en la exclusión de los “otros”; “otros” que terminan siendo las mayorías olvidadas, como ropa extendida en una franja del *no ser*, a la luz del paradigma hegemónico que asimila ser a tener, poseer, explotar e instrumentalizar para imponer visiones únicas de la vida. (Dussel, 2010).

Parar las guerras y el manejo violento de los conflictos en campos y ciudades es una prioridad en el mundo y en el área latinoamericana. Para eso es fundamental trabajar por el ensanchamiento de los bloques de derecho internacional y en la operación de sus protocolos y así consolidar bloques constitucionales, de políticas públicas proclives a parar la carrera armamentista y el desarme de la sociedad, con un carácter progresista y progresivo.

En el país aún se presentan dificultades en la concepción de verdaderas políticas de seguridad ciudadana o seguridad humana. Todavía está presente la sombra

de la “seguridad nacional” centralizada que no rinde cuentas y solo requiere de la ciudadanía para dar información. Se requiere una rectificación estratégica en la cultura política en amplios espectros de la vida colombiana, en especial frente a los asuntos de la seguridad y la convivencia. Es necesario adoptar nuevos sistemas institucionales y nuevas políticas que impliquen la disposición hacia una cultura de paz, de desarme generalizado y progreso de la sociedad.

...se sugieren las reformas necesarias para que el desarme local sea una medida posible desde el punto de vista de dinámicas de descentralización y regionalización de la toma de decisiones sobre los contextos de seguridad ciudadana en el espacio urbano regional...

Las tendencias para abordar este horizonte de desarme, reconciliación y paz vienen principalmente de los escenarios locales y regionales, en los cuales las ciudadanía tienen mayores posibilidades de incidencia. Se trata de aflorar en el cotidiano un movimiento espiritual-ético-social-ciudadano de desarme de los espíritus individuales y colectivos que apueste por la seguridad humana como perspectiva integral de nueva sociedad y de verdadera democracia.

Ante los diferentes conflictos por competencia legal sobre el control y la regulación del porte de armas, entre el Ejército y las entidades municipales se sugieren las reformas necesarias para que el desarme local sea una medida posible desde el punto de vista de dinámicas de descentralización y regionalización de la toma de decisiones sobre los contextos de seguridad ciudadana en el espacio urbano regional, en los cuales existan mecanismos técnicos de seguimiento y evaluación permanente.

Estos vientos de desarme espiritual y funcional que ya hemos dicho vienen de lo local, están en la vía de una sociedad que se piensa a sí misma, que establece mecanismos de funcionamiento compartidos institución-sociedad civil en la protección y garantía de libertades y derechos. La ciudadanía en tal sentido debe establecer un papel activo en la defensa de sus intereses colectivos heterogéneos, basándose en una capacidad y

voluntad de “movilización” que permita la consolidación de una cultura democrática adulta, responsable y cuidadora del otro.

La ciudadanía en tal sentido debe establecer un papel activo en la defensa de sus intereses colectivos heterogéneos, basándose en una capacidad y voluntad de “movilización” que permita la consolidación de una cultura democrática adulta, responsable y cuidadora del otro.

Distintas movilizaciones y expresiones a favor del desarme, en contra de los homicidios, del militarismo en la vida social y en general en contra de conductas represivas, son esperanzadoras en la medida en que la seguridad ciudadana pretende ser construida de abajo hacia arriba, como un lugar de reivindicación en donde la sociedad civil en su conjunto activa su papel en la construcción de nuevas formas de relación más

incluyentes, pacíficas, solidarias y civilistas.

Se puede comenzar por cualquier lado: (1) observando, reconociendo y denunciando las lógicas corruptas, rentistas, extractivas desde las cuales se promueve la guerra, el militarismo y el armamentismo con sus respectivos agenciadores y promotores; (2) impulsando y/o acompañando

iniciativas ciudadanas de desarme autónomo que desde lo cotidiano, lo local y regional vayan experimentando desde ya la formación de comunidades de buen vivir, en paz y sin armas; (3) gestionando la emergencia de nuevas medidas y políticas públicas que aborden procesos de desarme y reconciliación con un carácter integral y participativo; y (4) impulsando movimientos civilistas, pacifistas de ciudadanías activas que promuevan nuevas apuestas por la paz, la rectificación y la reparación social de las violencias, entre muchos otros aspectos.

Lo que sí es seguro es que es necesario propulsar por la emergencia renovada de una ética social que interprete los signos de los tiempos y que permita el reconocimiento de los otros y de lo otro. Esta emergencia ética requiere movilizar una pedagogía cotidiana de la indignación frente a la injusticia y la muerte que por momentos hemos dejado que se naturalice entre nosotros y que nos gane espacio frente al horizonte siempre abrazable de un proyecto de vida digno, de justicia y de acogida de la vida siempre diversa que fluye en la diferencia y en las posibilidades de trascendencia en el vínculo social y comunitario.

12.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alta Consejería Presidencial para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana. (2011). *Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*. Recuperado de: <http://puntodeencuentro.acciontecnica.org/data/bolet/PNSCCFINALAGO2011.pdf>

Amartya, S. (2006). *Identidad y violencia*. Buenos Aires, Argentina. Katz Editores.

Amnistía Internacional. (2011). *Informe anual para el año, el estado de los derechos humanos en el mundo*. Recuperado de: <http://www.amnesty.org/>

Asamblea General de Naciones Unidas. (2013). *Conferencia Final de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas*. Recuperado de: http://www.un.org/disarmament/ATT/docs/Draft_ATT_text_27_Mar_2013-S-reissued.pdf

_____. (2000). *Resoluciones Aprobadas por Asamblea General. Desarme general y completo*. Recuperado de: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/54/54&referer=http://www.un.org/depts/dhl/resguide/r54_en.shtml&Lang=S

_____. (1997). *Resoluciones Aprobadas por Asamblea General. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados*. Recuperado de: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/52/42&Lang=S

Atwood, Gatz, & Muggah. (2006). *Cambio de perspectiva: la dinámica de la demanda de armas*. Ginebra: Small ArmsSurvey, GraduateInstitute of International Studies. Recuperado de: <http://smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/B-Occasional-papers/SAS-OP18-Demand-ES.pdf>

Bandeira, A. y Bourgois, J. (2005). *Armas de fuego ¿Protección o Riesgo?* Estocolmo, Suecia. Foro Parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras.

Benjamin, Walter. (1999). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos: Iluminaciones IV*. España: Editorial Taurus.

Bogotá Humana, Oficina Asesora de Prensa. *Cadena CNN destaca política de desarme, del alcalde Mayor de Bogotá*. Recuperado de: <http://www.youtube.com/watch?v=ONY6vA4T0k0>

Comunidad Andina. (2003). *Plan Andino para la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos*. Recuperado de: <http://>

ciudad.oas.org/Fortalecimiento_Institucional/ESP/CAN%20spa/Decisi%C3%B3n%20552.pdf

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. (2001). *Informe*. Recuperado de: http://www.un.org/spanish/conferences/smallarms/aconf192_15.pdf

Diario El País. *Cada día, 24 personas son agredidas en Cali*. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/diariamente-dos-personas-son-atacadas-con-armas-fuego-cali-segun-policia>

Diario el Tiempo. *Cifra de homicidios se estabiliza para el final de año*. Recuperado de: http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13274717.html

Diario el Tiempo. *Homicidios caen al 16 por ciento en Bogotá*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13834638>

Diario el Tiempo. *No nos enfrentamos a unas pandillitas: Alcalde de Cali*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13508296>

Diario el Tiempo. *Colombia le apunta al desarme*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-5069389>

Diario El Espectador. *Cali, la sexta ciudad más peligrosa del mundo*. Recuperado de: <http://www.>

elespectador.com/noticias/nacional/cali-sexta-ciudad-mas-peligrosa-del-mundo-articulo-467212

Diario El Espectador. \$27 billones fueron asignados en 2014 para las Fuerzas Militares. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/27-billones-fueron-asignados-2014-fuerzas-militares-articulo-475330>

Diario Portafolio. Colombia, entre los que más aumentaron gasto militar en 2013. Tomado de: <http://www.portafolio.co/internacional/balance-militar-2014-del-iiss>

Dreyfus, P. (2003) *Control de Armas Pequeñas en el MERCOSUR*. Serie América Latina No.3. Programa de seguridad y construcción de paz viva Río.

Elias, Norbert. (1996). *El proceso civilizatorio*. Argentina: Editorial Siglo XXI.

_____. (1998). *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos*. España: Editorial ICARIA.

_____. (2006). *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos*. España: Editorial ICARIA.

_____. (2012). *La segunda oleada de desarme*. España: Editorial ICARIA.

Freud, Sigmund. (1932) *¿Por qué la guerra? Correspondencia entre Einstein y Freud*. Recuperado de: <http://www.carpetashistoria.fahce.unlp.edu.ar/carpetas-2/fuentes/la-segunda-guerra-mundial-y-el-holocausto/bfpor-que-la-guerra-correspondencia-entre-albert-einstein-y-sigmund-freud/>

Fundación Círculo de Montevideo. (2012). *Un mundo en tránsito después de la globalización y la crisis ¿está claro el rumbo? Dudas y certezas*. México.

Gillis, Melissa. (2009). *El desarme, guía básica*. New York: Naciones Unidas.

Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez*. España: Editorial Trotta.

Honneth, Axel. (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Editorial Crítica.

Kaldor, M. (2001). *Las Nuevas Guerras: La violencia organizada en la era global*. España: Tusquets Editores.

Kant, E. (1986) *La paz perpetua*. México: Editorial Siglo XXI.

_____. (1983) *Filosofía de la historia*. España: Editorial Alianza.

Lederach, P. (2008). *La imaginación moral*. Colombia: Editorial Norma.

Locke, John. (2008). *La carta de la tolerancia*. 6a edición. España: Editorial Tecnos.

Ministerio de Defensa España. (2013). *Cuadernos de Estrategia I 60: La respuesta del derecho internacional a los problemas actuales de la seguridad global*. Recuperado de: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_160_La_respuesta_del_Derecho_Internacional.pdf

Naciones Unidas. (2005). *Instrumento internacional que*

permita a los Estados identificar y rastrear, de forma oportuna y fidedigna, las armas pequeñas y ligeras ilícitas que permita a los Estados identificar y rastrear, de forma oportuna y fidedigna, las armas pequeñas y ligeras ilícitas. Recuperado de: http://www.poa-iss.org/InternationalTracing/ITI_Spanish.pdf

Observatorio Hemisférico de Seguridad. Organización de Estados Americanos (2012). *Informe sobre Seguridad Ciudadana en las Américas*. Recuperado de: <http://www.oas.org/dsp/alertamerica/Report/Alertamerica2012.pdf>

Observatorio Social de la Alcaldía de Cali. *Boletín informativo N° 1: primer trimestre muertes violentas*. Recuperado de: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/PRIMERTRIMESTRE_2014-_MUERTES_VIOLENTAS.pdf

Oficina de Asuntos de Desarme de Naciones Unidas. (2010). Recuperado de: http://www.un.org/es/disarmament/conventionalarms/firearms_protocol.shtml

Oficina Contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. Recuperado de: <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCbook-s.pdf>

Organización de Estados Americanos (1997) *Convención Interamericana contra la Fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados*. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/traites/sp_traites-mla-corr.pdf

Panikkar, R. (1993). *Paz y desarme cultural*. España: Editorial Presencia Social.

Pissoat, Olivier. (2007) *Violencias y Ciudades*. En: Dureau, François. *Ciudades y Sociedades en mutación. Lecturas cruzadas sobre Colombia*. Colombia: Universidad Externado de Colombia

Rodríguez, Joaquín (ed). (2008). *Thomas Hobbes. Tratado sobre el ciudadano*. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Schmitt, Carl (1932) *El concepto de lo político*. Recuperado de: <http://www.lexweb.cl/media/users/10/523229/files/49917/Schmitt.pdf>

SecretariatGenovaDeclaration (2008) *Global Borden of Armed Violence*. Suiza


Weber. Max. (2009). *La Política como vocación*. España: Alianza Editorial.

Zuleta, Estanislao. (1991) *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*. Colombia: Ensayos Letras Cubanas. Altamira Editores.



CONFLICTO URBANO Y POSTCONFLICTO





*Mire la calle.
¿Cómo puede usted
ver indiferente
a ese gran río de huesos,
a ese gran río de sueños,
a ese gran río de sangre,
a ese gran río?*

Nicolás Guillén

CONFLICTO URBANO Y POSTCONFLICTO

“El mundo está lacerado por las guerras y la violencia, o herido por un difuso individualismo que divide a los seres humanos y los enfrenta unos contra otros en pos del propio bienestar. En diversos países resurgen enfrentamientos y viejas divisiones que se creían en parte superadas.

A los cristianos de todas las comunidades del mundo, quiero pedirlos especialmente un testimonio de comunión fraterna que se vuelva atractivo y resplandeciente. Que todos puedan admirar cómo os cuidáis unos a otros, cómo os dais aliento mutuamente y cómo os acompañáis...”

Exhortación Apostólica
Evangelii Gaudium. No. 99. 2013.
Papa Francisco

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge un conjunto de ideas presentadas y compartidas en diversos espacios de conversación sobre el eventual escenario de postconflicto y reconciliación entre los colombianos, centrándose en una mirada al país desde las relaciones interurbanas¹. Se asume como

¹ En particular recoge las reflexiones colectivas consignadas en el documento: Memorias del Banco. 1ª Reunión de la Comi-

un documento inicial que está en la búsqueda de posiciones alternativas en un campo profuso y a veces difuso de reflexión; expresa ideas en un lenguaje llano para movilizar iniciativas que avancen en generar sentimientos, valores y prácticas ciudadanas de paz y diálogo desde las ciudades; es decir, para inspirar una ciudadanía emancipada de la violencia y

sión Interurbana de Reconciliación CIUR. Santiago de Cali, 2013.

la exclusión en los contextos urbanos.

Entendemos que la expectativa de un nuevo postconflicto en Colombia genera grandes temores y esperanzas, y pensamos que es importante fortalecer el diálogo nacional sobre fórmulas prácticas que alimenten movimientos ciudadanos por la paz y la reconciliación. Todo el país, que sabemos son varios países de acuerdo al acrisolado campo de regiones, localidades y etnias que lo habitan, tendrá en los próximos años la posibilidad y el deber de encontrar caminos para aportar a una re-significación de los destinos colectivos que a nuestra manera de ver implica una búsqueda por renovar las apuestas por valores como el respeto a la dignidad humana, la solidaridad y la construcción de la democracia. A ese propósito se dedica esta breve escritura.

2. UBICACIÓN DEL DEBATE

En el ámbito internacional la noción convenida para abordar procesos de reconstruc-

ción de sociedades e instituciones después de un conflicto bélico es la posguerra; sin embargo, en los últimos años se ha venido posicionando una figura menos convencional pero más riesgosa desde el punto de vista conceptual que es el “postconflicto”²; no es fácil sin embargo establecer las diferencias.

Posguerra implica el logro de un pacto para acabar la guerra y para iniciar un nuevo proceso de reconstrucción de las estructuras institucionales a nivel económico, político, social y cultural, de acuerdo a unas condiciones de negociación dadas entre las partes. El término postconflicto ha sido muy ligado a la idea de que una vez superado el enfrentamiento bélico debe existir una agenda para superar las causas que generaron el conflicto, las cuales deben dejar de permanecer como factores de des-

2 Una contribución importante a la construcción del término “Postconflicto” en Colombia se puede encontrar en la Investigación realizada por Camacho A, *et al* (2002: 1). En este estudio se hace énfasis en 3 dilemas que son dificultades prácticas del concepto postconflicto: 1. El primero en su relación de “hacia dónde debe dirigirse la actividad de construcción de paz”. 2. A su relación con el conflicto que lo precede. 3. En su relación con los acuerdos que devienen del conflicto. 4. y su relación en términos de competencias y compromisos institucionales.

equilibrio de la sociedad, siendo abordadas mediante procesos de desarrollo económico, estatal y civil y no sólo trabajando sobre el nudo puntual generador del enfrentamiento físico militar.

En el caso colombiano con un conflicto armado tan extendido en el tiempo y tan desregularizado en su belicosidad, significa grandes confusiones³. Desde la institucionalidad y desde la opinión pública más posicionada en los medios masivos del país, el postconflicto

El término postconflicto ha sido muy ligado a la idea de que una vez superado el enfrentamiento bélico debe existir una agenda para superar las causas que generaron el conflicto, las cuales deben de dejar de permanecer como factores de desequilibrio de la sociedad

significa el fin de los actos armados de las fuerzas insurgentes y la instauración de acciones que eviten que los actores armados actuales u otros nuevos se alcen en armas otra vez cuestionando el orden institucional establecido. Para los insurgentes el postconflicto implica concretar un programa que involucre reformas en el país, sobre todo dando garantías para que su fuerza militar que hoy opera tenga condiciones para la lucha política y social, lo que implica el logro de sus propósitos.

Mientras tanto el país no combatiente es habitado por conflictos e incluso por violencias sociales que le fracturan y que seguramente perduran más allá de los posibles acuerdos ¿Cómo enfrentar esta situación?

Por momentos pareciera que se trata de ir de la inseguridad en el conflicto a una mejor situación en el postconflicto. El asunto del “post” suena por momentos como un ejercicio del lenguaje que hace fuerza en doblar la página con olvido y con un psicológico

3 “Establecer las dimensiones reales de la violencia producida por el conflicto armado es una tarea que enfrenta numerosas dificultades. Por una parte, la recolección y el procesamiento de la información se inició tardíamente en el país, debido a la falta de voluntad política para reconocer la problemática y afrontarla, y porque el mismo conflicto armado no se ha contemplado en su verdadera magnitud. A ello se suman obstáculos logísticos y metodológicos para captar y registrar la información, y problemas derivados de la dinámica misma de la guerra, tales como su extensión en el tiempo, las transformaciones en los mecanismos de violencia de los actores armados y el entrecruzamiento de múltiples tipos de violencia”. (Grupo de Memoria Histórica GMH, 2013: 31)

gismo de paz que no pasa por el reconocimiento y la rectificación histórica de todos los sectores de la sociedad. Es como si se asumiera que el conflicto se puede desaparecer; cuando en realidad lo que se debe pactar son sus condiciones de superación mediante formas alternativas de tratamiento no violento (Barcellona, 1999: 132,133); por esa razón, si algo debe significar el postconflicto tan posicionado en el lenguaje político de esta época es la precisión sobre la garantía de reparación y no repetición de los eventos de victimización. Este último asunto involucra la redefinición de las bases institucionales de la democracia en el campo económico, político, cultural y social.

En Colombia vivimos durante toda la época republicana y todo el siglo XX múltiples procesos de conflicto político armado⁴, algu-

4 "El carácter invasivo de la violencia y su larga duración han actuado paradójicamente en detrimento del reconocimiento de las particularidades de sus actores y sus lógicas específicas, así como de sus víctimas. Su apremiante presencia ha llevado incluso a subestimar los problemas políticos y sociales que subyacen a su origen. Por eso a menudo la solución se piensa en términos simplistas del todo o nada, que se traducen o bien en la pretensión totalitaria de exterminar al adversario, o bien en la ilusión de acabar con la violencia sin cambiar nada en la sociedad" (Grupo de Memoria Histórica GMH, 2013:13).

nos caracterizados como guerras civiles, levantamientos sociales, confrontaciones entre facciones por el acceso y apropiación de recursos de diverso tipo, etc. Tenemos por esa razón una larga saga de eventos de negociación y acuerdos para encontrar la paz, la convivencia y un ordenamiento ciudadano pactado; sin embargo, siempre los procesos han terminado incubando la guerra que vendrá. ¿Qué hemos aprendido de la superación parcial de esas violencias?, ¿qué debemos superar en esas experiencias de falsa expectativa respecto de una sociedad pacificada?

Abordar estos interrogantes desde la perspectiva práctica ciudadana nos sitúa en el vértigo de optar por un camino dilemático: decimos que somos la democracia más antigua de América, pero también somos el hilo de violencias más viejo del continente. La paradoja circular de violencia y democracia es sin duda el asunto histórico a superar; reconocer ese factor de vivir entre anhelos de paz y persistencias de las guerras, sugiere preguntarnos sobre los escenarios de confrontación que vendrán para encontrar una propuesta de relanzamiento de país que pueda contener y tramitar el conflicto desde el punto de vista de un orden democrático.

En ese sentido, la expectativa de un acuerdo de negociación política entre las insurgencias y el Estado requiere una profunda rectificación en las prácticas colectivas de construcción de institucionalidad, de economía legal y de ciudadanía, es decir, de Estado, Mercado y Sociedad; proceso que necesariamente debe abordar un diálogo nacional que trascienda nuevas maneras de elaborar los conflictos. Desde esta perspectiva, la búsqueda de seguridad sugiere un ejercicio de reformulación de las reglas de juego⁵.

Principalmente en el caso colombiano es fundamental abor-

⁵ Como bien lo señala el Grupo de Memoria Histórica refiriéndose a un posible escenario de paz que surja de la negociación política entre los actores insurgentes y gobierno: "La duración prolongada del conflicto armado ha configurado prácticas culturales y políticas que a su vez han facilitado su reproducción. Esto hace que se imponga la necesidad del reconocimiento y la responsabilidad como dos fundamentos de todo esfuerzo de políticas públicas dirigidas a responder a la magnitud de lo ocurrido en tantos años de guerra". (2013:397)

dar un tratamiento de la cultura autoritaria. Si hay un ejemplo de sociedad autoritaria en América del Sur es Colombia, asimilar en este país "autoridad" a "autoritarismo" es lo más común y las consecuencias de este rasgo de nuestra cultura política en términos de pérdida de vidas humanas y afectación de poblaciones es prolija. Al constatar este fenómeno extendido se infiere la necesidad de asociar el postconflicto a la recuperación de la confianza en el vínculo político ciudadano, a la cons-

trucción de acuerdos colectivos, a reglas de juego internalizadas y externalizadas que permitan que la sociedad funcione en distintos campos, sobre todo cuando el uso de la violencia está disperso y opera como factor de despojo y exclusión.

En ese orden de ideas, el postconflicto debe ser comprendido en el marco de un proceso de reinstitucionalización y legitimación de las dinámicas públicas, de regulación de los procesos económicos de un mercado pro-

**...decimos
que somos la
democracia
más antigua de
América, pero
también somos el
hilo de violencias
más viejo del
continente.
La paradoja
circular de
violencia y
democracia es sin
duda el asunto
histórico
a superar...**

fundamente desregulado y de la reinstalación de la ciudadanía como eje de construcción de los procesos colectivos. El postconflicto inscrito en una cultura cívica que está más allá de la lógica de la guerra y el belicismo, apunta a la construcción de nueva institucionalidad, de ciudadanía, de civilidad y de procesos políticos conducentes a: prácticas de solidaridad, tolerancia, reconocimiento y respeto a las diferencias, ampliación de las bases de la justicia distributiva y promoción de una cultura de la no violencia.

¿Cómo entonces nos podemos preparar para el postconflicto?

el postconflicto debe ser comprendido en el marco de un proceso de reinstitucionalización y legitimación de las dinámicas públicas, de regulación de los procesos económicos de un mercado profundamente desregulado y de la reinstalación de la ciudadanía como eje de construcción de los procesos colectivos.

3. PRECISANDO EL CONTEXTO DEL POSTCONFLICTO

Colombia es un Estado nacional profundamente afectado en su desarrollo político e institucional por guerras y confrontaciones que han incidido histórica y cíclicamente en situaciones de desintegración, fractura y descomposición territorial y social. Durante todo el período republicano hemos asistido a una saga de conflictividades tratadas por vías agresivas y violentas; este fenómeno se sigue proyectando en la vida contemporánea generando grandes calamidades y tragedias humanitarias ampliamente documentadas en los últimos años.

La sociedad colombiana ha asistido en las últimas décadas a la desmovilización de grandes cohortes de agrupaciones insurgentes y contrainsurgentes, al sometimiento de importantes grupos ligados al negocio de cultivos ilícitos y tráfico de estupefacientes. Hoy se reconoce la impor-

tancia del escenario de negociación política con las guerrillas de las FARC y el ELN como un aspecto estratégico para el país; sin embargo, aunque las estadísticas indiquen la relevancia del conflicto político-armado y sus incidencias estratégicas en la sociedad⁶, tenemos una dinámica de violencias sociales, institucionales y económicas, principalmente urbanas y regionales, que trascienden en características y magnitudes a otras dimensiones de la vida del país.

Es compleja la manera como las violencias impactan en la formación, dinámica y desarrollo de

6 "Entre 1988 y el 2012 murieron 1.344 civiles en al menos 716 acciones bélicas protagonizadas por los diferentes actores armados. Las acciones bélicas más letales para la población civil en dicho periodo fueron, en su orden: los combates, que produjeron 512 víctimas; los ataques a poblaciones o tomas, en las que se registraron 391 víctimas; los ataques a objetivos militares, con 243 víctimas; las emboscadas, con 121 víctimas; los bombardeos, que ocasionaron 64 víctimas; y los hostigamientos con 13 víctimas". (Grupo Memoria Histórica GMH, 2013:87)

la situación de negación, segregación y exclusión de muchos de estos modos de vivir pasan por varios ciclos de victimización en las ciudades y se constituyen en recurrentes crisis de convivencia y de eclosión de la violencia.

la vida en las ciudades. Dichas violencias han sido las principales responsables de los cíclicos aluviones migratorios que asediados por la muerte y el despojo, se han asentado en las urbes generando en ellas diversas presiones sobre los territorios; así pues, los grandes asentamientos poblacionales configurados por un plexo cultural interétnico han forjado nuevas identidades, nuevos territorios, nuevas formas de convivencia y economía en la vida urbana; la situación de negación, segregación y exclusión de muchos de estos modos de vivir pasan por varios ciclos de victimización en las ciudades y se constituyen en recurrentes crisis de convivencia y de eclosión de la violencia.

Al observar las realidades críticas, especialmente en las ciudades, es posible identificar algunos elementos comunes:

- El énfasis excesivo en el modelo de economía liberal de mercado no ha permitido en pleno siglo XXI un acceso equitativo

a bienes y servicios de toda la población, lo cual ha ocasionado procesos de segregación social y territorial, cuestionando la capacidad de regulación redistributiva del Estado, constituyendo de esta manera situaciones desfavorables para el ejercicio de las libertades ciudadanas y los derechos de grandes cohortes de la población, generando conflictos sociales y búsquedas ilegales e informales de ascenso social.

- La desmovilización en la década reciente de grupos paramilitares y grupos insurgentes sin una adecuada atención a su resocialización y reinserción social y productiva, así como la reorganización de la dinámica internacional del narcotráfico ha dado lugar a una creciente ampliación y diversificación del delito, asociado a la suplantación de las tareas del Estado y a la torsión de las reglas de mercado en función de la prevalencia de mecanismos de coacción

y violencia como factores de generación de economía. Esta situación ha trascendido el campo del tráfico de estupefacientes, de la lucha insurgente y contrainsurgente para instalarse en diversos campos de la vida urbano-regional manifestándose en extorsión, usura, especulación, interferencia en la movilidad ciudadana, extracción ilegal de recursos naturales, entre otros.

- En consecuencia, se han fragmentado más aún los territorios y las formas de autoridad y regulación que son cooptadas e instrumentalizadas por lógicas corruptas y mafiosas, produciendo incertidumbre en comunidades de sectores populares, que en la mayoría de casos coinciden con población despojada y victimizada, limitando la posibilidad de restitución de sus derechos, su reparación; situación que sumada a condiciones de difícil acceso a servicios sociales por parte del Estado produce en muchas ocasiones

Esta situación ha trascendido el campo del tráfico de estupefacientes, de la lucha insurgente y contrainsurgente para instalarse en diversos campos de la vida urbano-regional manifestándose en extorsión, usura, especulación, interferencia en la movilidad ciudadana, extracción ilegal de recursos naturales, entre otros.

revictimización, generando graves preocupaciones con respecto a la sostenibilidad de la vida en las ciudades.

- La pérdida de horizontes y proyectos de vida en las urbes trasciende la inseguridad en el sentido de la libertad negativa (Berlín, 1958), de no objeción a los proyectos individuales de vida, hacia una situación de inseguridad humana en la que los sujetos sociales son colonizados por el miedo, se fracturan los vínculos de comunidad y las relaciones de confianza social e institucional. El territorio gobernado por el lenguaje de “las oficinas de cobro”, “el *outsourcing* de las armas”, “el reinado de la extorsión y el boleteo”, “la prevalencia de las fronteras imaginarias y la desconfianza en el vecino”, compromete los referentes éticos de la convivencia cotidiana y el funcionamiento de las instituciones como factor de integración de la sociedad.
- Cuando el manejo de los conflictos cotidianos se ha naturalizado por la vía de la agresividad y la violencia, los asuntos sociales, políticos y económicos se resuelven a través de una forma cultural autoritaria que se expresa en todos los

niveles de la vida colectiva y tiene como símbolo el uso y abuso de las armas como eje de relaciones sociales desiguales, vínculos injustos y modelos de toma de decisiones basados en la coerción y la amenaza; lo que produce, según algunos teóricos, son “democracias en suspenso” o de “baja intensidad”(Agamben, 2009) (Strasser, 1999).

- Más allá del problema puntual de fuertes grupos organizados como ejércitos: fuerzas insurgentes, contrainsurgentes, narcotraficantes, bandas criminales, pandillas, combos, fuerzas institucionales etc., lo que se devela, en la base de las violencias, es la crisis de sentido compartido de sociedad y la falta de elaboración de los criterios de regulación institucional, es decir, la falencia de las agencias de Estado y ciudadanía.
- El aumento cada vez más marcado en la proliferación de armas en la vida cotidiana ya sea en manos de ciudadanos legal o ilegalmente, o bajo responsabilidad de las fuerzas de seguridad privada u oficial, han devenido en una lógica cada vez más privatizada de la seguridad que violenta las posibilidades de un orden civil basado en la

titularidad de derechos, el funcionamiento de la justicia y la preeminencia de los vínculos sociales de solidaridad y cooperación.

- En un país de regiones, país prioritariamente urbano, los fenómenos macro de la violencia ligados a la movilidad poblacional y al desplazamiento forzado, constituyen un elemento de inestabilidad permanente para la formulación y operación de políticas públicas desde el Estado; son también un factor de denegación de la ciudadanía por parte de poblaciones diversas que no logran ser comunidad, en tanto no consiguen construir relaciones ético-políticas estables. Nos enfrentamos entonces a la necesidad de un nuevo proyecto de cultura urbana basado en una ética de reconciliación que se articule en torno a los aprendizajes básicos para convivir y construir sociedad en equidad desde la diferencia.

Como podrá notarse el postconflicto va más allá de las expectativas fincadas en los resultados inmediatos de los diálogos de La Habana; implica por un lado, la preocupación por resolver el desmonte progresivo de formas instrumentales de ejerci-

cio de la violencia movilizado por ejércitos y estructuras sociales ancladas en el uso sistemático de la fuerza como factor de poder; y por otro lado, la tarea de construir las bases de un nuevo pacto social y político que garantice la integración de la sociedad, bajo la égida de un nuevo paradigma que logre integrar la diversidad social y cultural de territorios que son pueblos, regiones y ciudades en franco proceso de conflicto, tanto en su propia forma de constitución, como en su manera de articulación a una esfera social de país que se integra en niveles públicos de Estado nacional.

La experiencia histórica de la violencia y las tentativas de resolución del conflicto en la larga saga de la sociedad colombiana indican que los acuerdos de paz ayudan a disminuir las violencias en el período inmediato a su concreción; no obstante, esas disminuciones en las estadísticas de las violencias no se mantienen en el tiempo, en la medida que los acuerdos no trascienden a un proyecto de reconciliación incluyente que se traduzca en un programa renovado de país. En ese sentido, el problema de los acuerdos parciales que se agotan en el diálogo entre el gobierno y algunos de los actores armados es que siempre quedan otros

actores, es decir, otras guerrillas, otras bandas o estructuras armadas que ofrecen sus servicios puerta a puerta para atender a la manida costumbre de tramitar los asuntos de la vida colectiva a las malas, por las vías de la fuerza indiscriminada.

El dilema es que si se negocia la entrega de armas, pero no se siembra en el país un desarme de los espíritus⁷, de las prácticas y relaciones de violencia, no hay una oferta de

7 "Aproximarse al otro significa entonces renunciar a desarrollar la propia voluntad de poder, que llevaría fatalmente a la negación o a la asimilación del otro: significa ejercitarse en la pasividad de dejar sitio al otro, incluso dentro de -y junto a- nosotros. Esta reducción de la voluntad de poder, esta deconstrucción del sujeto único no es, sin embargo, puro ejercicio estético, y menos aún la entrega del yo a la experiencia mística indecible. Es un gesto ético, una apuesta y un riesgo que exigen gran valor por parte de quien los hace. Quien realiza el gesto del desarme unilateral no se aparta de la vida social, del mundo de las relaciones, sino que permanece dentro de él con toda su provocación inerme para interrumpir para siempre la historia de la violencia y de la explotación del hombre por el hombre y del hombre sobre la naturaleza" (Barcellona, 1999: 117).

El dilema es que si se negocia la entrega de armas, pero no se siembra en el país un desarme de los espíritus, de las prácticas y relaciones de violencia, no hay una oferta de orden civil suficientemente practicable para regular el conflicto en la sociedad.

orden civil suficientemente practicable para regular el conflicto en la sociedad. La base del problema es la construcción de Estado, en ese horizonte, una perspectiva de postconflicto implica repensar y rediseñar la forma como se abordan las necesidades y las funciones de orden en la vida de ciudad, los factores de identidad y gobernabilidad que operan desde la interconexión de regiones y ciudades en una perspectiva de esfera pública pactada. En otras palabras,

la posibilidad de una sociedad reconciliada se juega en la construcción de nuevas maneras de integrar las formas culturales, territoriales y poblacionales, en formas políticas que generen tejido y consenso en la gestión de la vida colectiva.

Por lo anterior, es importante la expectativa de una negociación política con los actores de la insurgencia por parte del Estado, porque en esa medida tendremos la tarea de avanzar en la reconciliación y la paz, entendidas como el abordaje de un conjun-

to de asignaturas pendientes en el campo de la democracia territorial, la formación de Estado, el fortalecimiento de las ciudadanías, y la integración efectiva de las culturas regionales y urbanas en una perspectiva de democracia. Es decir, abordando la tarea de rediseñar, para un país de ciudades y regiones, un modelo alternativo de sociedad y Estado que contenga la transformación cultural de los conflictos generados por la economía de la violencia. Este es un desafío que demanda, sin duda, un proceso de desaprendizaje de las violencias y una dinámica de generación de capacidades en la sociedad para construir mercados legales, en el Estado para asumir su rol funcional, y en los ciudadanos para construir creativamente tejido colectivo y organización social territorial de carácter democrático.

Es necesario reconocer que una problemática central en la búsqueda de salidas a los conflictos de país se sitúa en el campo de la construcción política de las nociones de Estado y Ciudadanía.

Por diversas razones los grupos armados han desactivado recurrentemente la esfera pública y se han liquidado las organizaciones que son base de funcionamiento de la sociedad y el Estado. Corremos el riesgo de vivir en una sociedad sin Estado y en un Estado sin sociedad, asunto que se ejemplifica muy bien en el fenómeno de la ilegalidad. Esta tensión requiere comprender el postconflicto y la reconciliación como un desafío para la construcción de lo público, en la búsqueda

de una dimensión renovada de la ciudadanía y de reformulación de la forma Estado.

Asumir la tarea de transformar la sociedad y el Estado, supone el ejercicio de formar y empoderar desde bases ético-políticas renovadas una sociedad participativa y plural que busque la sostenibilidad histórica. Se trata de ir de un “ideal de Estado” a un “Estado en acto” que se resignifique desde las prácticas sociales mismas, en un proceso histórico de pluralismo que logre hacer de la justicia un bien común y una forma

Asumir la tarea de transformar la sociedad y el Estado, supone el ejercicio de formar y empoderar desde bases ético-políticas renovadas una sociedad participativa y plural que busque la sostenibilidad histórica.

pública fundamental en términos de agenciarse desde principios de respeto a la igualdad y la diferencia, simultáneamente.

En ese sentido vale la pena preguntarse **¿cuáles son las claves ciudadanas para abordar en el postconflicto la reconciliación?**

4. SOBRE EL LUGAR DE LA IGLESIA EN LA BÚSQUEDA DE UNA SOCIEDAD RECONCILIADA.

Asistimos a un entorno humano de desacralización de la vida, pérdida de la creación y riesgo en la sustentabilidad de las bases de la existencia; eso es lo que significa la guerra y el conflicto armado perenne que, recordando al escritor Gabriel García Márquez, nos sujeta a centenarias soledades, de las que sólo salimos desde un profundo espíritu de reconversión personal y de rectificación social y política. La labor de la Iglesia inscrita en la vida espiritual de la sociedad es esa esperanza y certeza

de que podemos actuar desde el sentimiento de comunidad que es espíritu de perdón, reconciliación y reparación.

Es clave hacer una mirada interna sobre lo que hemos hecho como Iglesia frente a la larga historia de conflictos en el país. ¿Qué no hicimos? ¿Cuál es nuestro aporte hoy? La escucha del país está atenta a lo que diga la Iglesia, pero ¿qué se está elaborando con rigor para plantear reflexiones y propuestas? Sin duda son muchas las iniciativas, pero es urgente ir articulando diversos esfuerzos por la construcción de una cultura de paz y reconciliación sin ambages.

Un gesto de cooperación dentro del campo religioso es clave como mensaje de reconciliación. Es deseable la iniciativa de una comunión de Iglesias hermanas que están examinando respuestas a la vida en las ciudades. Es necesario un llamado a ser voz profética desde la experiencia de la Fe; asunto que obliga a cuestionarse sobre ¿cuáles son los silencios que hemos tenido? ¿Cuáles podrían ser nuestros aportes? Buscando acompañar la transformación de los conflictos del país interurbano seguramente encontraremos la necesidad de transformar nuestras propias relacio-

nes de Iglesia y sociedad; esto demanda retomar el principio de la participación humana como un asunto de compromiso con el país.

Necesitamos una Iglesia más observadora, ejerciendo la conciencia de su presencia en las comunidades y la capacidad de comprender e interpretar las claves de la cotidianidad social. Una Iglesia con mayor disposición a la mediación, jugando un papel activo en la tramitación creativa de los conflictos bajo la égida de la no violencia y el perdón; más comprometida con las transformaciones, acompañando la agenda subjetiva de la paz, ayudando a formar los sujetos de la reconciliación, la reparación y la paz, inspirada en la voz profética que es acción desde la independencia y la prevalencia de la verdad.

Debemos reconocer que en medio de la creciente matriz de conflictos que le acunan, la socie-

dad colombiana con todas sus estructuras, incluido el Estado, tiene dificultades para generar capacidades colectivas y crear cultura de la civilidad. Las memorias vengativas poseen un gran peso en favor de la inercia de las violencias y son un obstáculo en el propósito de ir hacia las perspectivas de reconciliación. Ante esta realidad nos vemos abocados como Iglesia a enfrentar el reto de desarticular los factores que generan violencia desde el punto de vista de una elaboración de duelos individuales y colectivos, generando una amplia experiencia de verdad y reparación que parta de las preguntas sobre ¿qué?, ¿por qué pasó? y ¿qué hacer para que no vuelva a suceder?

A la Iglesia le corresponde estudiar y observar bien estos asuntos para ser garante de salidas democráticas, para tener voz y cuerpo espiritual frente al desconcierto y las angustias colectivas. Si no hay un proyecto

Necesitamos una Iglesia más observadora, ejerciendo la conciencia de su presencia en las comunidades y la capacidad de comprender e interpretar las claves de la cotidianidad social. Una Iglesia con mayor disposición a la mediación, jugando un papel activo en la tramitación creativa de los conflictos bajo la égida de la no violencia y el perdón...

claro se puede terminar viviendo la paz, más como discurso⁸ que como experiencia, más como desconocimiento que como reconocimiento. Se necesita acompañar la gestación de nuevas iniciativas que movilicen un sentido de unidad en la diversidad del país. Se trata de acompañar procesos de maduración, proyección espiritual y ciudadana en nuestra sociedad.

Y siguen las preguntas **¿cómo asumir el camino pastoral para la reconciliación, el perdón y la reparación en medio del postconflicto?**

8 Alejandro Castillejo en su investigación sobre "Antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia", va a señalar con respecto al poder que se ejerce desde ciertas formaciones discursivas, haciendo alusión a la representación sobre el desplazado que "(...) cada discurso define y construye el sujeto del discurso mismo. En este caso, el discurso humanitario-asistencialista, aunque bien intencionado, utiliza una retórica que busca humanizar el desplazado y su situación, quizá buscando con eso sensibilizar a una sociedad indiferente. Pero el dispositivo narrativo se fundamenta sobre la idea de esa alteridad. Así, lo que hace al final es humanizarlo, previa infrahumanización, construyendo toda una topología imaginaria que ve en el otro ininteligibilidad. Los discursos que humanizan en este sentido son un refuerzo del sistema que cuestionan". (2000:261)

5. SÍNTESIS DE ALTERNATIVAS

Es fundamental acompañar la importante coyuntura de negociación política del conflicto armado por sus posibles efectos en la redefinición de la agenda de país, sin perder de vista la necesaria visibilización de la coyuntura de violencia que padecen ciudades y regiones, pues de lo contrario tendremos una agenda incompleta y de poca trascendencia histórico social. En esa vía es clave fortalecer programas de reconstrucción de los territorios para superar el conflicto urbano, generando estrategias de restauración de los tejidos sociales en el marco de una paz sostenible.

La agenda del postconflicto debe partir de las garantías de no repetición; esto debe traducirse en un proceso integral de renovación de las prácticas económicas en términos de la legalización de las normas e instituciones, para favorecer el acceso más amplio a los recursos de producción; de renovación del

funcionamiento del sistema de gestión pública blindándolo por ejemplo de la violencia que produce la corrupción; de renovación de las bases de convivencia generando un gran proyecto cultural y pedagógico de reconciliación, perdón, reparación, para relanzar la ciudadanía y la sociedad.

Otro posible indicador de un avance hacia la paz y la reconciliación está en reconocer que la entrega de armas no es solo de los actores convencionalmente identificados como insurgentes armados, sino que es fundamental avanzar en el desarme del conjunto de la sociedad (Panikkar, 1993:169,170) y en la regulación de las fuerzas armadas, para que las armas estén en función de la seguridad pública y se atemperen a las necesidades básicas de preservar la vida, respetar los DDHH y hacer la paz. Es fundamental fortalecer un programa estratégico de desarme de la sociedad y de cualificación de las armas de la Nación en función de: (1) la seguridad nacional, (2) la

seguridad ciudadana y (3) la convivencia social.

El principal reto de este tiempo y de los próximos años está en la reconversión de una agenda de vida y democracia desde los pueblos, ciudades y regiones, entendida como un proceso inspirador, colectivo que “significa construir relaciones nuevas y equilibrios de poder distintos”

Es importante asumir que la noción de postconflicto, más allá de la polémica que genera el supuesto de una superación absoluta del conflicto, se debe inscribir en una agenda más amplia de reconciliación nacional y construcción de una cultura de paz. En ese sentido, urge generar dinámicas de cooperación desde las sociedades locales y regionales que opten por caminos de reconciliación, entendidos como rutas de transformación y reconstrucción de sociedad,

Estado y ciudadanía; más allá de la mera superación del conflicto armado, asunto muy importante pero que requiere trascender el foco del belicismo para ir hacia los factores que movilizan el conflicto integralmente.

El principal reto de este tiempo y de los próximos años está en la reconversión de una agenda de vida y democracia desde los pueblos, ciudades y regiones, entendida como un proceso inspirador,

colectivo que “significa construir relaciones nuevas y equilibrios de poder distintos” (Barcellona, 1999:109); formador de ciudadanías que contengan simbólicamente y funcionalmente la integración cultural y el sentido de justicia social con sabor a país renovado e incluyente⁹. En ese sentido, es fundamental fortalecer los valores de la solidaridad y el respeto a la dignidad humana, la promoción y vigencia de los derechos humanos, la cualificación de las funciones públicas democráticas, la expansión de la responsabilidad social y la participación ciudadana.

En síntesis el postconflicto nos exige una recuperación del Estado y de la política; una transformación de las bases culturales de la nación generando integración en la diferencia y haciendo un gran aprendizaje de la no violencia y de la paz; una redefinición orientándonos hacia un necesario proceso de redistribución de riqueza y de reconstrucción del modelo económico haciéndolo más equitativo. Finalmente postconflicto

9 “La justicia no consiste en volver al status quo ante, como si la realidad no fuese viva y dinámica; no es ‘redención’, sino ‘renovación’ (...) De ahí que en el orden político no se trate sólo de hacer pagar al culpable, ni de escarmentar a los posibles transgresores de una cierta situación, sino de crear un nuevo orden de cosas”. (Pannikar, 1993:173)

tiene que significar reconciliación con los entornos de vida, lo cual implica la superación del modelo extractivista que afecta los ecosistemas y depreda la sustentabilidad del país, desacraliza la vida y genera pérdida de la creación.

Esa agenda requiere de un proceso de elaboración ética, pedagógica, experiencial, de aprendizaje y desaprendizaje personal, comunitario, social y ciudadano. Es fundamental relanzar, para el proyecto colectivo de país, los sentidos y prácticas de la ciudadanía que para este tiempo necesitan más arraigo a los lugares, mayor sentido étnico e interétnico y más escucha a la conversación social en la construcción del tejido vital desde un gesto profundamente creativo. Una forma de abordar y presentar al país un proceso en ese horizonte de postconflicto es como recuperación de la ciudadanía, lo cual implica gestar una cédula de paz como símbolo de renovación de las bases de la solidaridad política en el país para el presente y futuro.

¿Está usted dispuesto(a) a adquirir una nueva cédula, una cédula de paz¹⁰?

10 Propuesta presentada y explicada recurrentemente al público por el Arzobispo de Cali, Darío de Jesús Monsalve Mejía.

6.

REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS

Agamben, A. y otros. (2009). *Democracia en suspenso*. España: Ediciones Casus Belli.

Barcellona, P. (1992). *Posmodernismo y Comunidad. El regreso de la vinculación social*. España: Simancas Ediciones, S.A.

Berlin, Isaiah. (1958). *Dos conceptos de libertad*. Conferencia "Inaugure lecture" en la Universidad de Oxford 31 de octubre de 1958. Recuperado de: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/168-isaiah-berlin-dos-conceptos-de-libertad.pdf>

Camacho A, et al. (2002). *Preparar el futuro: conflicto y posconflicto en Colombia*. Colombia: Universidad de los Andes, Fundación ideas para la paz, Ed. Alfa y Omega.

Castillejo, Alejandro. (2000). *Poética de lo Otro. Antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia*. Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Grupo de Memoria Histórica. *¡BASTA YA! (2013). Colombia, Memorias de Guerra y Dignidad*.

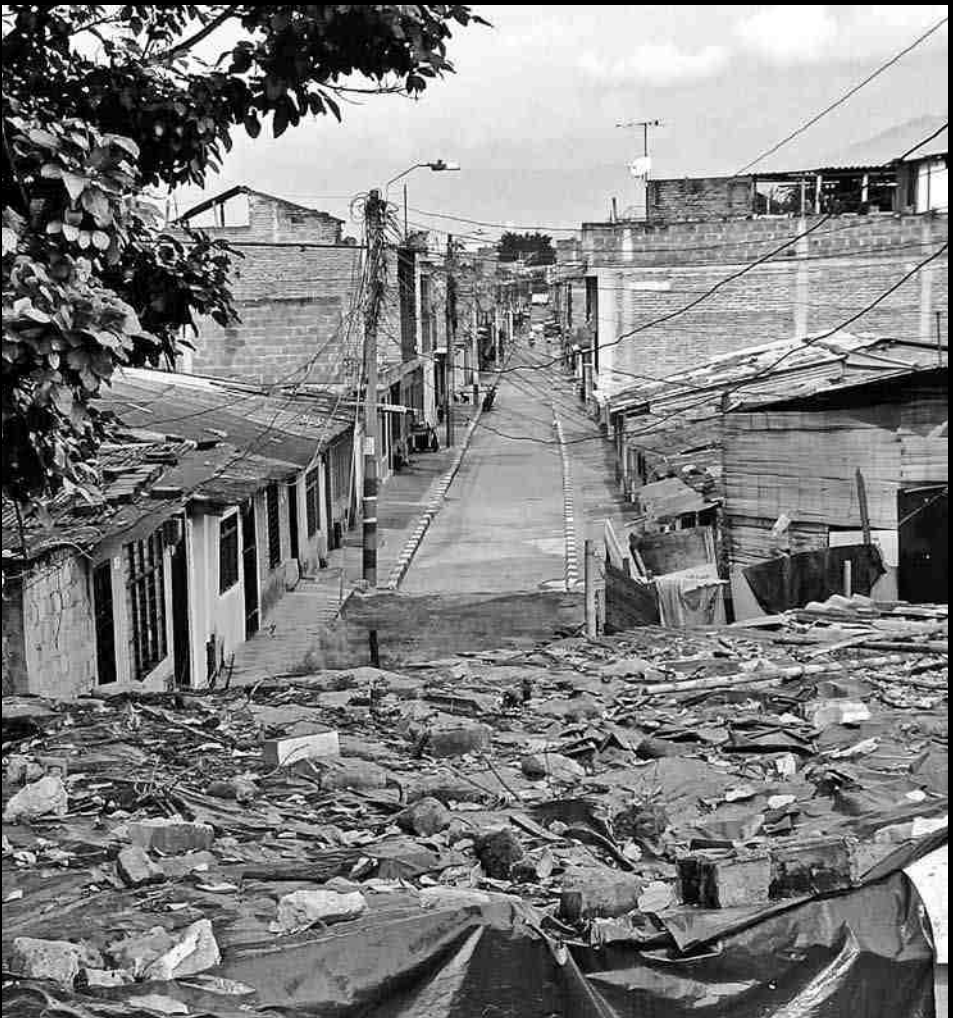
Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica.

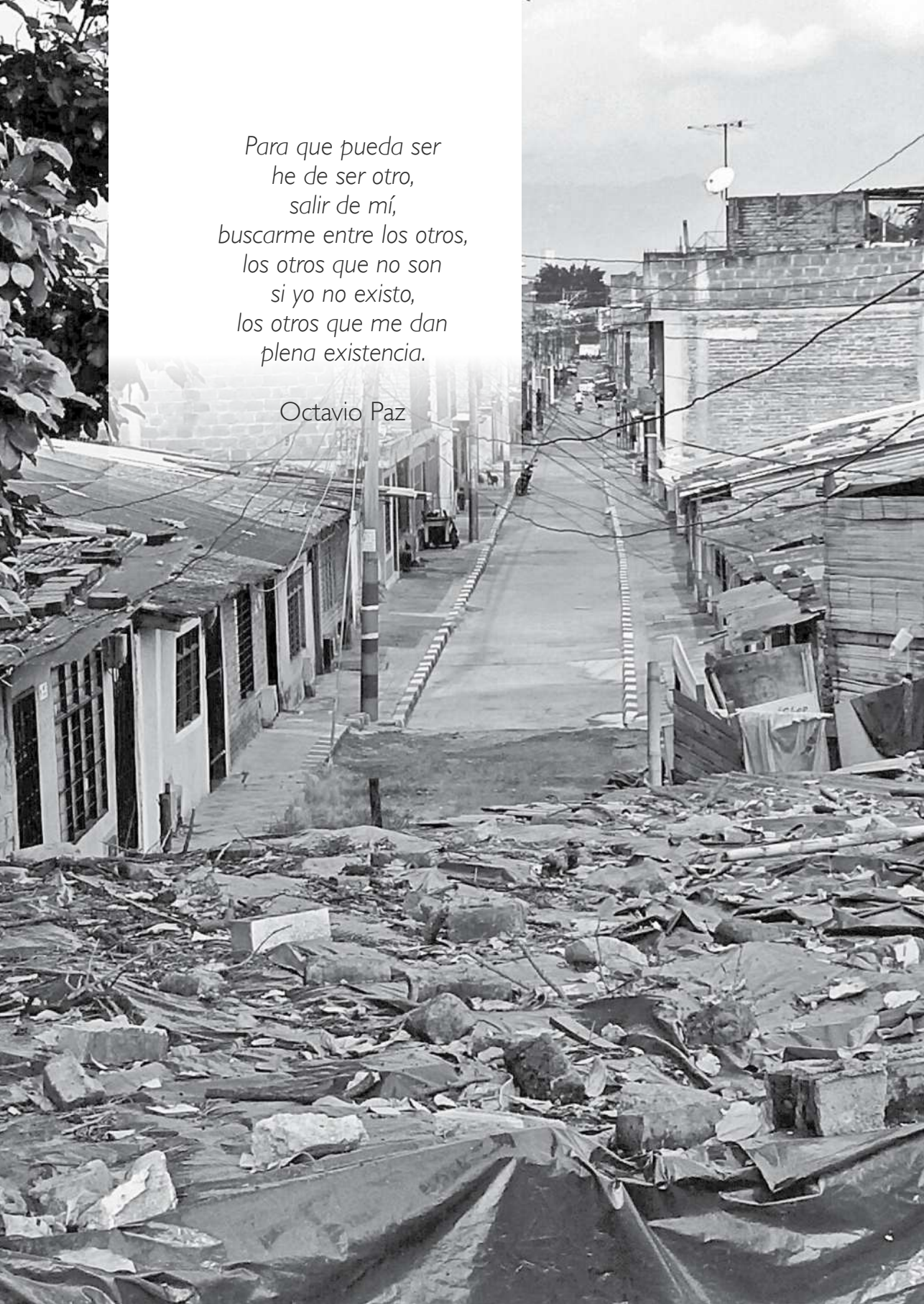
Panikkar, Raimon. (1993). *Paz y desarme cultural*. España: Editorial SALTERRAE.

Strasser, Carlos. (1999). *Segunda parte. La democracia real contemporánea: el marco histórico y teórico*. Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D3324.dir/3segunda.pdf>



LAS VIOLENCIAS URBANAS





*Para que pueda ser
he de ser otro,
salir de mí,
buscarme entre los otros,
los otros que no son
si yo no existo,
los otros que me dan
plena existencia.*

Octavio Paz

LAS VIOLENCIAS URBANAS

Los casos de El Retiro y Mojica en Santiago de Cali

*La justicia sin la fuerza es impotente;
la fuerza sin la justicia es tiránica;
la justicia sin fuerza encuentra oposición,
porque siempre hay malvados;
la fuerza sin la justicia es indeseada.
Hay, pues, que unir la justicia y la fuerza,
y conseguir así que lo justo sea fuerte,
y que lo fuerte sea justo.*

Blaise Pascal

I. INTRODUCCIÓN

La situación de violencia urbana en algunas ciudades del país no cede y al parecer, dadas las medidas tan centradas en el dispositivo disuasivo y represivo no va a mejorar, pues hace falta un factor de integralidad en las medidas que permita un mayor nivel de participación ciudadana en la construcción de convivencia pacífica. De esta preocupación surge el interés de que afloren análisis que contribuyan a dar respuestas colectivas, orientados a valorar de manera equilibrada la situación, y tam-

bién, con el ánimo de vislumbrar nuevos caminos para abordar los momentos difíciles de la convivencia y la seguridad urbana.

En ese horizonte se ha considerado importante abordar algunos perfiles de barrio¹ en Santia-

¹ La idea de barrio se asume más allá de la división político administrativa que organiza y clasifica el territorio en la ciudad; se entiende como el espacio del morar y el habitar urbano que se configura desde socialidades que asignan sentido y construyen territorio, excediendo los límites y, las muchas de las veces, transformando las fronteras que fijan las convenciones institucionales. El barrio es pensando como el terruño que acuña en la ciudad y que forja

go de Cali, en este caso El Retiro y Mojica en la comuna 15 del oriente de la ciudad. En ellos se cruzan múltiples factores de conflictividad generadores de violencia que afectan la vida de la ciudadanía en sectores populares², visualizándose las principales aristas de una problemática grave.

Se caminaron estos sectores entre los meses de febrero y marzo, dialogando con la población, producto de ese recorrido se ha elaborado a manera de crónica la escucha y la observación realizada, siendo este un modo de generar diálogos y hacer llamados para que las situaciones que se presentan en una esquina de la ciudad puedan ser pensadas desde diversos horizontes del vivir urbano.

en la lucha intercultural nuevas identidades.
2 Según cifras oficiales, en lo que va corrido del siglo XXI cada uno de estos barrios se encuentran aproximadamente en quinientos homicidios promedio. Hasta el año 2013 El Retiro tenía 447 homicidios y el barrio Mojica llegaba a 536 en el mismo período, sin contar las muertes acontecidas en o que vea del 2014. Fuente Observatorio Social. Alcaldía de Cali. <http://www.cali.gov.co/observatorios/>

La intuición que se propone se inscribe en la necesidad de visualizar el epifenómeno de las violencias urbanas en contextos históricos y culturales más amplios que se sitúan en las formas de ocupar, adecuar, morar los territorios; en las maneras en que se configura el poblamiento y el uso de los barrios como territorialidades sociales y culturales, todas signadas por disputas sobre las modulaciones del habitar urbano. Esta intuición a propósito de los cuestionamientos del profesor Boris Salazar, quien en un

reciente artículo nos recuerda que “aunque el sistema criminal afecta a comunidades enteras, no es idéntico a esas comunidades (...) ninguna comunidad de Cali es violenta per se, la mayoría de sus habitantes no utilizan la violencia, no porta armas, no vive de actividades criminales, y no está organizada para ejercer la violencia y la extorsión. De hecho los que matan son una minoría que no alcanza a ser el uno por ciento de la población total de la ciudad” (Salazar, 2014).

La intuición que se propone se inscribe en la necesidad de visualizar el epifenómeno de las violencias urbanas en contextos históricos y culturales más amplios que se sitúan en las formas de ocupar, adecuar, morar los territorios...

2. LA BARRIADA

2.1 EL RETIRO

El Retiro es un barrio que surge con características informales de un asentamiento subnormal realizado por población afrodescendiente. Las señales de este poblamiento dicen que las migraciones del pacífico colombiano llegaron a finales de los años 50 e inicios de los 60 al límite urbano que quedaba entonces en los barrios ubicados en los bordes de la naciente autopista sur³, y posteriormente, de la autopista Simón Bolívar delineada a inicios de los años 80. Durante dos o tres décadas se fue sedimentando en las periferias de la laguna de Aguablanca el poblamiento de un barrio negro hecho con el esfuerzo de gentes trabajadoras, principalmente en el rebusque de los oficios varios, la construcción y las ventas ambulantes.

3 Se referencian barrios como 12 de octubre, San Pedro, Primavera, Julio Rincón, Sindical, Nueva Floresta, Villanueva, Barberena, Eduardo Santos, Unión de Vivienda Popular, Rodeo, entre otros.

“Aquí llegamos fue a un poco de canaletes que irrigaban cultivos y de sequias que servían de abrevadero en tiempo seco; pero en la lluvia el pantano lo sacaba a uno; y eso parecíamos gitanos, gitanos negros yendo y viniendo con los corotos... cuando veo el barrio así como esta, me consuelo recordando lo que era y lo que hicimos”.

Con la presencia de la Iglesia Católica, representada en la labor pastoral de Padres como el Jesuita Alfredo Walker, del sacrificado Padre Asuncionista Daniel Guillard y de muchas otras expresiones religiosas; con familias extensas caracterizadas por una marcada mayoría de mujeres responsables del hogar; con problemas de inundación y hasta bien entrado el siglo XXI con dificultades para acceder a los servicios básicos, El Retiro se hizo un lugar autogestionado, nació del pantano y de los convites negros a partir de los años 80.

“Las primeras peleas eran por la tierra por defender el lote de los avivatos y de la ley que nos quería sacar; ya después ha tocado que defenderse es de los bandidos de esquina que molestan por ahí, pero nosotros estamos aquí, no tenemos pa donde irnos y además pues no nos queremos ir”.

En medio de ese discurrir siempre fue un problema el espacio de la vecindad y la rudeza de sus calles, cotidianamente fue una dificultad el tema de la crianza de las nuevas generaciones, las cuales son dinámicas fundamentales en las que se deciden las formas de socialización y las maneras de convivencia a mediano y largo plazo:

“Aquí los muchachos se han criado de milagro. Esto es como a la suerte que los muchachos saquen cédula, camine los llevo y verán que no hay casa en la cual no haya un muchacho finado por razón de las discordias, ¿dígame en qué parte del mundo pasa eso, que cada familia tiene su finado? Aquí el que sacó la cédula ya va ganando pues”.

A nombres como: los Areperos, los Paperos, los Chocos, Hollywood, la Ocho, la Ponceña, la Virgen, Suguey, que denominan parches como marcas de calle, sitios de encuentro, figuras del deporte, de las artes o del delito, le han sobrevenido varias genera-

ciones de conflicto letal. No han faltado las intervenciones sociales de diversa procedencia y con distintos enfoques e intensidades; sin embargo, esas etiquetas siguen sobre las comunidades definiendo a veces lo festivo, a veces el horror, definiendo quién entra y quién sale del barrio, qué se hace y qué no se hace en estos lugares, con la presencia bastante difusa y contingente de los agenciamientos institucionales que son por lo menos episódicos, coyunturales y superficiales a la luz de lo poco que logran generar.

“Es que este barrio es de gente buena, aquí la mayoría nos levantamos a trabajar bien temprano y mal pagos, de aquí han salido futbolistas, bailarines, cantantes, profesores y gente de bien; pero lo que ven es al que anda haciendo el mal en las calles, todos esos proyectos se fijan es en eso y a la gente que puede hacer algo nadie le para bolas...”

Y esta queja se repite una y otra vez; los pobladores del Retiro

...la vecindad y la rudeza de sus calles, cotidianamente fue una dificultad el tema de la crianza de las nuevas generaciones, las cuales son dinámicas fundamentales en las que se deciden las formas de socialización y las maneras de convivencia a mediano y largo plazo.

sienten que el barrio es difícil pero que es una conquista de sus familias, perciben que desde el afuera de Aguablanca se les ve con juicios que no corresponden con las vivencias, los talentos y las prácticas de la mayoría de los habitantes.

2.2 MOJICA

Mojica es un barrio de la comuna 15 poblado a partir de lotes de interés social asignados a mediados de los años 80, y bordeado por asentamientos subnormales como La Colonia Nariñense, Brisas del Bosque, Brisas de las Palmas, Brisas de Caracol, Haití o África. Ahí habita una negrura que se mezcla con el mundo mestizo; se pueden recorrer cuadras simétricas unidas con la curvatura de otras calles y la irregularidad de cuadras periféricas.

“El barrio está bien trazado, se pensó bien organizadito, pero por los lados esto se llena de recovecos porque donde cabía una familia terminaron tres; y en las manzanas de a veinte lotes, en algunas partes toco que meter hasta treinta y pico; entonces ese apretujón fregó el barrio, eso es lo que pienso yo...”

Hoy en los extremos del barrio hay invasiones que proyec-

tan la imagen de un problema irresoluto, como si estuviéramos en la Aguablanca de hace 20 ó 30 años; construcciones en esterilla, sin servicios públicos, con hacinamientos inimaginables.

En las mañanas se ven salir hombres en bicicleta rumbo a edificaciones en construcción, señoras ligadas al oficio doméstico, jóvenes, hombres y mujeres dedicados a la informalidad en distintos parajes de la ciudad, adolescentes y niños a centros educativos aunque algunos, no pocos, se desplazan a pararse en semáforos vendiendo confites o prestando servicios no pedidos a cambio de pocas monedas.

Aquí vivimos es en el rebusque, hay semanas en las que casi no se logra conseguir nada; y entonces toca que inventársela para responder por la familia; porque uno no puede dejar que la gente se le descarrille; yo trabajo a lo serio y a los muchachos, si no están en la escuela, prefiero llevarlos a trabajar pa que no se metan en problemas; pero a veces no hay ni pa' mí.

Son muchos los jóvenes que de la mañana a la noche circulan por las calles del barrio. Algunos viajan en la marejada urbana del rebusque; otros van a la escuela pero no pocos están con los bra-

zos caídos en las esquinas. Uno de ellos, Robinson, parado en una cancha una mañana dijo:

“Anoche esto se calentó, tocó encerrarse temprano con la cancha y míreme aquí ya a media mañana con mis trapos y mi limpia vidrios y nada. No pude salir a la avenida porque las liebres de la curva no dejan, más tarde hay curso de computadores en la biblioteca y tampoco se puede pasar pa allá; entonces uno también dice, esto aquí nada pasa. Yo no soy un delincuente pero véame aquí parado esperando el brinco, ponchado pero aburrido...”

En medio de las rutinas y las contingencias, las etiquetas de los lugares también están dadas por nombres de grupos asociados al conflicto que definen el barrio: los del Parque, los de la H, los de la Colonia etc., incluso varios de estos colectivos tienen marcas e inflexiones debidas al cambio generacional. Pasamos de “los Chimbis”, señores ligados al conflicto territorial del ba-

rio —muchos de los cuales ya han perecido o están en cárceles— a “las Chingas”, adolescentes que se confrontan con otros grupos territoriales y que reivindican a sus antecesores. En estas disputas todo se pone en cuestión; esto dice don Mario de las pugnas de la vida en Mojica:

“Aquí hay días en que no entra el de la leche o que los estudiantes y profesores corren para que no los roben, o hay días en que uno no sabe en medio de la balacera por qué no se muere nadie; las balas suenan, pegan en las paredes y uno agradece que esta

vez no haya muñeco, y así y todo, aquí se trabaja, se estudia y hasta se goza”.

Sin embargo, como explica don Mario, al recorrer el barrio Mojica es imposible no contagiarse de las expresiones de alegría y de solidaridad de las gentes; es muy fácil encontrar una amplia red de encuentros y actividades comunitarias que conviven con la violencia, tratando de enfrentar

...es imposible no contagiarse de las expresiones de alegría y de solidaridad de las gentes; es muy fácil encontrar una amplia red de encuentros y actividades comunitarias que conviven con la violencia, tratando de enfrentar las situaciones de agresividad que rodean sus entornos.

autogestionariamente las situaciones de agresividad que rodean sus entornos. Las palabras, las músicas, los encuentros se multiplican en todos los parajes del barrio, tanto o más que la furia que circunda.

3. LOS ENLACES, LOS DESTINOS

Vale la pena preguntar por los elementos comunes de las formas de violencia que se han instalado en estos barrios desde hace décadas, porque esta violencia no es de ahora y no se puede reducir a la presencia contingente de “enemigos públicos” que escapan a la capacidad de acción del Estado. Al respecto se enuncian algunas sencillas pistas:

Esta violencia y la debilidad en las respuestas que hoy se vive tienen que ver con el desconocimiento de las formas de poblamiento informales y autogestionadas, donde las comunidades apostaron sus saberes y energías vitales, para ser después instrumentalizadas, negadas por las lógicas del urbanismo y la

gestión funcional de los asuntos formales de la ciudad. Por ejemplo, muchas veces la gente le puso un nombre al barrio y posteriormente se formalizó con otro, o la gente construyó en mingas los servicios públicos y después se pusieron contadores para el cobro con pequeñas reformas a la infraestructura comunitaria; algunas escuelas o vías las hizo la comunidad y detrás llegó la lógica oficial a administrarlas o reformarlas sin una negociación equitativa.

También es marcado el desconocimiento de las diferencias étnicas, la falta de reconocimiento de las particularidades de la socialización vecinal y del aporte cultural, tanto simbólico como material, de los pueblos afrodescendientes y campesinos venidos del Norte del Cauca, de los departamentos del Pacífico y del suroccidente colombiano a generar una urbanización espontánea siempre estigmatizada, pero rica en narrativas, en sabores, en aportes productivos y en expresiones culturales que han enriquecido la vida de ciudad.

Poca atención se ha puesto a las formas anárquicas y precarias en la socialización de los infantes y los jóvenes que han debido levantarse en medio de carencias

familiares y sin un sentido de pertenencia a la ciudad, pues ésta no brinda oportunidades ni imágenes de futuro. Jóvenes socializados en la calle, aferrados a la vecindad, a la defensa del pequeño territorio barrial, función que se les ha asignado desde siempre. Ante esa socialización callejera ha primado la lógica correccional y la construcción de los y las jóvenes como imagen de peligro e incluso de enemigos públicos, asunto que termina siendo letal para estas poblaciones.

Esta es una juventud que se vive a la manera de disputa intergeneracional, pues los adultos tienen un relato de su relación con el territorio barrial como conquista de un espacio en la ciudad, mientras los jóvenes de hoy —hijos de estos adultos— no se ven reflejados en ese logro y se movilizan en medio de nuevas carencias asociadas a la sociedad del consumo, la comunicación hipermediática y la ausencia de oportunidades para

acceder a los bienes y relaciones que promete la urbe.

Jóvenes socializados en la calle, aferrados a la vecindad, a la defensa del pequeño territorio barrial, función que se les ha asignado desde siempre. Ante esa socialización callejera ha primado la lógica correccional y la construcción de los y las jóvenes como imagen de peligro e incluso de enemigos públicos...

En medio de estas emergencias sociales las dificultades para que funcionen las políticas y programas del Estado no han sido pocas. La principal presencia ha sido de la fuerza pública. Los servicios sociales siempre han sido precarios y con la llegada de infraestructura no se han sobrevenido procesos de resignificación ciudadana y de negociación social de que debe garantizar el Estado; ha primado la intervención exógena, y se ha ofrecido poca atención a las prácticas culturales cotidianas que devienen en la posibilidad de procesos endógenos arraigados en ener-

gías vitales propias de las comunidades, que con apoyo son los conducentes hacia procesos de desarrollo local y del buen vivir. Es decir, no ha operado un apoyo decidido para esas pequeñas expresiones comunitarias que aún existen y persisten.

Históricamente se han tratado las formas delictivas como fenómenos externos y ocasionales frente a la dinámica de las comunidades, cuando desde el mismo asentamiento informal y comunal éstas han generado un dominio de los territorios que se expresa desde diversos lenguajes y simbólicas en la vida de barrio. Dichas formas del delito se han interpelado de manera ineficaz, presentándose incluso experiencias de cohesión o incapacidad de las autoridades para enfrentarlas.

En ese escenario macro, la función de seguridad se fundó desde los inicios del poblamiento en la cooperación comunitaria para defender el territorio, y su par fue siempre el supuesto de una inseguridad comunitaria inmanejable en las fronteras. Cuando una comunidad asume que para obtener la seguridad se debe defender, entonces es lógico que construya un enemigo y que se arme para enfrentarlo. Este enemigo puede ser cualquiera, a veces es el barrio vecino, a veces es el sector alledaño, a veces es el propio vecino, a veces la policía. Así, la idea de seguridad conduce a una inseguridad perenne; es decir, la inseguridad en el barrio tiene que ver con la forma histórica en que se definieron las

fronteras no tan invisibles, más bien fronteras visibles sobre el territorio, linderos mortales que fueron configurando un imaginario de miedo urbano en el habitar de estas comunidades.

4. LAS EMERGENCIAS DE HOY

La situación hoy se ha exacerbado con el control del territorio por parte de actores que proceden de una escala mayor de relación con el crimen, que son más veloces en captar población disponible para el ejercicio de múltiples formas de violencia, sobre todo las asociadas a la circulación de armas y la masificación del consumo de psicoactivos; factores que se naturalizan cada vez más de cara a un Estado débil⁴.

4 "El Estado no está en condiciones de garantizar la paz entre los miembros de la sociedad ni de proteger a los agredidos, ni de evitar que unos y otros se conviertan en agresores. La circulación y venta clandestina de armamento, la debilidad o la corrupción de las fuerzas policiales, el desorden de la represión cuando reprime casi siempre excediéndose, son los vientos que llevaron al naufragio" (Sarlo, 2009:92).

Bandas históricas han mutado, se han transformado y han sobrevivido. Todas esas bandas fueron intervenidas en el pasado de varias formas: desde lo psicosocial, lo represivo, lo cultural o lo deportivo, incluso desde lo religioso; pero las bandas pervivieron y se anclaron en nuevos relevos generacionales que ahora operan desde múltiples prácticas delictivas que se han diversificado como formas culturales y de acceso a la economía.

Que no haya mecanismos de oportunidad social no es de ahora, en décadas las ofertas de inclusión de la sociedad caleña, ya fuera a través del Estado, de las ONGs o de las organizaciones comunitarias fueron insuficientes y operaron como mecanismos externos y ocasionales que no logran sostenerse como alternativas socioculturales de convivencia. Es pertinente reconocer el vacío inmenso en las presencias institucionales y en los procesos de in-

tervención, para pensar en prácticas alternativas que no sigan repitiendo tercamente las mismas propuestas y justificaciones a partir de representaciones simples sobre los fenómenos y las dinámicas urbanas.

Es necesario reconocer que hay una nueva generación de jóvenes vinculados a las prácticas de conflicto y no todos están cruzados por el mundo del delito. Sin duda, se asiste a un relevo generacional de las redes criminales, pero también es cierto que hay una nueva generación atrapada en condiciones de vulnerabilidad por falta de oportunidades reales que no se han abordado desde agenciamientos efectivos, social y cultu-

ralmente (González, 2011); esto es interpelador para la ciudad. Recientemente el Ministerio de Educación señalaba que hay 50 mil cupos para estudiar, pero los niños, adolescentes y jóvenes de estos sectores que necesitarían ir a la escuela no la demandan por

Todas esas bandas fueron intervenidas en el pasado de varias formas: desde lo psicosocial, lo represivo, lo cultural o lo deportivo, incluso desde lo religioso; pero las bandas pervivieron y se anclaron en nuevos relevos generacionales que ahora operan desde múltiples prácticas delictivas que se han diversificado como formas culturales y de acceso a la economía.

razones múltiples: ir a la escuela es imposible por el entorno de violencia, la escuela expulsa por falta de pertinencia o no hay condiciones básicas materiales para acceder; los jóvenes más crecidos requieren trabajo pero la oferta es informal y mal paga cuando la hay, en consecuencia, la opción más atractiva para los chicos en medio del desocupe, termina siendo el vínculo con prácticas ilegales, delictivas.

Igualmente es posible reconocer que hay procesos, incluso de larga duración, de confinamiento de las comunidades, al punto que aún hoy en ciertos sectores del oriente los pobladores dicen: “voy para Cali”, para referirse a una visita al centro de la ciudad; la mayoría de las gentes se ocupan en actividades de los servicios informales, del rebusque día a día, pero están atrapadas en fronteras, en medio del miedo al control de pequeños grupos que impiden su movilidad y la estancia pacífica en su hábitat

cotidiano. En la conversación con los pobladores encontramos cocineros y cocineras, vendedores ambulantes, “profesionales del semáforo”, personas ligadas al transporte y la construcción que no saben cada día cómo salir y volver de sus trabajos, con gran preocupación además por los familiares que quedan en la cotidianidad del barrio.

Del mismo modo, es crítica la afectación de la vida comunitaria y de servicios sociales como educación, salud, aseo, y la distribución de insumos y bienes cotidianos en los que se expresa temor por la “inseguridad reinante”. Es crítica la situación de

amenazas, desplazamientos internos y dispersos⁵, la generalización

Sin duda, se asiste a un relevo generacional de las redes criminales, pero también es cierto que hay una nueva generación atrapada en condiciones de vulnerabilidad por falta de oportunidades reales que no se han abordado desde agenciamientos efectivos, social y culturalmente.

⁵ “El desplazado es otra de las alteridades radicales dentro de nuestra cultura. Negando estratégicamente los discursos invisibilizadores, los estereotipos masificantes, la generalidad sin rostro, desnaturalizado, deshistorizado y desubjetivado con el que se ha configurado el ‘problema’ de orden público en tanto tal se niega la forma como se concibe dicho ‘problema’, a la vez se cuestiona la racionalidad implícita y prefi-

de “vacunas” disfrazadas como cobro de seguridad “privada” a negocios, viviendas y transeúntes. Un educador nos expresó: *“no sabemos en qué momento se meten al colegio a disparar los muchachos, y uno aquí dizque educando a los niños; cada vez hay menos respeto por el colegio y eso nos tiene muy preocupados”*.

5. LOS CAMINOS DE RECTIFICACIÓN

Las medidas que se han tomado son insuficientes, entre ellas el desarme parcial en tiempos y en espacios, asunto que si se logra establecer como una política permanente y en toda la ciudad tendría sus virtudes, en la perspectiva de que la sociedad avance en la búsqueda de la rectificación eficaz de los caminos de violencia. Ésta sería una esperanza para dejar de naufragar en medio del armamentismo cotidiano y de la lógica de autodefensa que coloniza la vida ciudadana. Se requiere, sin duda,

gurada, latentes en las formas de solución”.
(Castillejo, 2000:254)

un proceso renovador en el plano de la cultura de la convivencia y por supuesto de las oportunidades sociales.

Hoy es importante que las intervenciones sobre la violencia no terminen consolidando más estigmas sobre el Oriente, ni generalizando el imaginario de violencia como lo único que se tiene de este territorio, cuando en realidad la gran mayoría de la población vive trabajando por la ciudad, mientras padece la más flagrante violación del derecho fundamental a la vida por pequeñas hordas agenciadoras de violencia criminal, y simultáneamente, ve vulnerados sus derechos sociales, económicos, culturales y ambientales (González y Sánchez, 2010).

Es fundamental para generar alternativas, que estos territorios se reconozcan como espacios históricos de afrodescendencia, en los que pueblos migrantes del Pacífico y del conjunto del suroccidente colombiano han hecho aportes simbólicos, socioculturales y de un inmenso valor material a la configuración de la ciudad (González, 2012, 2013). Las comunidades del Oriente están cansadas de que se les tipifique en el discurso oficial, se les tra-

te como extrañas y recién llegadas⁶, cuando llevan décadas forjando una Cali diversa y emprendedora. Nuestro llamado urgente es a que se reconozca la diversidad social y étnica de estos barrios desde un punto de vista efectivo, que se traduzca en la promoción de etno-agenciamientos de los asuntos colectivos⁷.

6 “La taxonomía, la clasificación y los procesos de tipologización, son sólo modalidades de organización producto de las tensiones de poder inherentes al discurso, y en tanto esto, inherentes al orden del mundo. Hay individuos que de acuerdo con circunstancias espacio-temporales, resultan “indefinibles”, es decir no son susceptibles de ser incluidos en alguna de las taxonomías que estructuran el orden del mundo. Estos individuos o grupos, en primera instancia transicionales, son invisibles en un doble sentido: o bien son absorbidos por alguna categoría o clase, según la idea de clase elaborada por Bertrand Rusell, que no necesariamente los represente (...) o es configurada una nueva categoría cuya naturaleza se define por su aislamiento.” (Castillejo, 2000: 82).

7 “(...) los sistemas de valores y sistemas de normas de los diferentes grupos afectan la definición de los problemas, los datos que se tienen en cuenta y las soluciones que proponen. Las relaciones entre los sistemas de valores y las formas físicas son difíciles de describir y de reconstruir. No obstante, los diferentes sistemas de valores que se expresan a través de imágenes distintas de lo que debe ser una ciudad conforman, de hecho, ciudades diferentes. El significado que tienen los lugares urbanos según los grupos humanos a los cuales les

Es fundamental para generar alternativas, que estos territorios se reconozcan como espacios históricos de afrodescendencia, en los que pueblos migrantes del Pacífico y del conjunto del suroccidente colombiano han hecho aportes simbólicos, socioculturales y de un inmenso valor material a la configuración de la ciudad.

Es fundamental en este período de ebullición de las violencias, proteger los centros educativos, los puestos de salud, las bibliotecas y los centros de formación comunitarios como centros de

‘pertenecen’, son aquellos sitios que simbolizan e indican una identidad social y, por tanto son receptáculos de actividad” (Rodríguez et al. 2004:25).

paz y como patrimonios colectivos que se deben sacralizar y proyectar, pues son ellos la base de procesos endógenos de construcción de pactos colectivos de convivencia y buen vivir. Preocupa en particular la amenaza a los centros educativos y a los liderazgos que trabajan en el campo cultural y comunitario por proponer nuevos horizontes de vida.

Se requiere evaluar las acciones contra el delito para enfrentar las empresas criminales con vigor y transparencia, asumiendo una decidida campaña de depuración de las instituciones del orden público con respecto a reiterados señalamientos de corrupción y acomodamiento a las violencias funcionales que afectan estos barrios y la ciudad región en general. Las redes criminales de nuevo nombre, que hoy se presentan como poderosas empresas de violencia, están ancladas en pequeñas estructuras formadas en años que no se han logrado impactar desde el punto de vista de una política anticriminal.

Es posible rectificar el urbanismo de la violencia, dejar de administrar la inseguridad, para generar nuevos acuerdos de inclusión social basados en el respeto a la diferencia y en la participación

ciudadana. En eso quizás consiste un proceso de reconciliación, convivencia y paz desde las ciudades colombianas.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castillejo, Alejandro. (2000). *Poética de lo Otro. Antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia*. Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

González, Jesús D. (2011). *Maestra vida. Relatos de la parcería en la ciudad popular*. Colombia: Fundación Ciudad Abierta, Grupo de Investigación PIRKA.

_____. (2012). *Mundos populares entre el desplazamiento y el poblamiento. Memorias e interculturalidades en el Distrito de Aguablanca*. En: Universidad San Buenaventura Cali (2012). *Revista Ciencias Humanas*. Enero –Junio, 2012. Vol. 8, No.2. pp. 13-28.

_____. (2013). *Banda Oriente. iTrayectos de una ciudad que una vez!* Colombia:

Fundación Ciudad Abierta,
Grupo de Investigación PIRKA.

González, Jesús D. y Sánchez,
Alfayma. (2010). *Ciudad, Conflicto
y Generaciones*. Colombia:
Fundación Ciudad Abierta.

Rodríguez, S. y otros. (2004)
*Algunos apuntes sobre causas e
indicadores del deterioro urbano*.
Bogotá, Colombia. Pontificia
Universidad Javeriana.

Salazar, Boris. (2014). *La
violencia homicida en Cali: Volver
a la comunidad*. Portal la Razón
Pública, 10 de febrero de 2014.

Sarlo, B. (2009). *La ciudad
vista. Mercancías y cultura urbana*.
Argentina: Siglo Veintiuno
Editores.

Le invitamos a que comparta
con el **Observatorio de Realidades Sociales**,
las impresiones, opiniones, críticas, propuestas que le genera
esta lectura. Estamos atentos a recibir sus comentarios en
las siguientes direcciones:

**Observatorio de Realidades Sociales
Arquidiócesis de Cali**

Carrera 4 No. 7-17 • Cali - Colombia
Teléfono: 8890562(63 al 71) Ext. 1010 al 1013

E-mail: observatoriorealidadessociales@arquidiocesiscali.org

Web: observatoriorealidades.arquidiocesiscali.org

Facebook: www.facebook.com/oarquidiocesis

Twitter: www.twitter.com/oarquidiocesis

Youtube: www.youtube.com/oarquidiocesis

CUADERNOS CIUDADANOS

Observatorio de Realidades Sociales

con el apoyo institucional de:



ARQUIDIÓCESIS
DE CALI

50

años

1964 - 2014

Celebración

50 años de

Sede Metropolitana

Web: observatoriorealidades.archidiocesiscali.org